

El Programa “Hermes” y los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC), una estrategia de intervención en las prácticas de convivencia escolar.

Víctor Hugo Sánchez Sánchez

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Ciencias y Educación
Maestría en Comunicación/Educación Línea Cultura Política

Bogotá D.C. diciembre de 2016

El Programa “Hermes” y los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC), una estrategia de intervención en las prácticas de convivencia escolar.

Víctor Hugo Sánchez Sánchez
Tutor: Dr. Juan Carlos Amador

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Ciencias y Educación
Maestría en Comunicación/Educación Línea Cultura Política

Bogotá D.C. diciembre de 2016

HOJA DE ACEPTACIÓN

Director de tesis

Firma: _____

Nombre: Juan Carlos Amador Baquiro.

Evaluador 1

Firma: _____

Nombre:

Evaluador 2

Firma: _____

Nombre:

Agradecimientos

A todos aquellos, personas e instituciones, que hicieron posible la concreción de los objetivos propuestos por este trabajo.

Tabla de contenido

1. Planteamiento del problema y objetivos.	6
Pregunta de investigación.	11
Objetivo General:.....	11
Objetivos específicos:.....	11
2. Contexto.	12
3. Antecedentes	14
3.1 Antecedentes normativos.....	16
3.2 Antecedentes investigativos.....	25
4. Marco Teórico	32
4.1 El conflicto escolar.	32
4.2 La convivencia escolar.....	40
5. Diseño metodológico	48
5.1 Enfoque.....	48
5.2 Tipo.	49
5.3 Método.	50
5.4 Técnicas e instrumentos.....	51
5.3.1 Fase i: Análisis documental	52
5.3.2 Fase ii: Observación directa	53

5.3.3 Fase iii: Triangulación de la información	54
6. Resultados y análisis	56
6.1 Caracterización de los enfoques y metodologías del Programa “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá, en su proceso de implementación en el Colegio Carlo Federici IED.....	57
6.2 Identificación de las prácticas de convivencia entre los estudiantes del grado 803 de la Jornada Mañana del Colegio Carlo Federici IED.	61
6.3 Reconocimiento de la posible incidencia del Programa “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá en las prácticas de convivencia.....	65
8. Conclusiones	71
Referencias	76
Anexos	81

**El Programa “Hermes” y los Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC)
una estrategia de intervención en las prácticas de convivencia.**

1. Planteamiento del problema y objetivos.

Se debe considerar todo acto violento como inaceptable por cuanto atenta contra la convivencia pacífica, de aquí se desprende la necesidad de erradicar la violencia de nuestra sociedad e indefectiblemente la educación debe cumplir un papel de pilar importancia en este propósito. Sin embargo, contradictoriamente la escuela en algunos casos, es muestra de ser un terreno propicio para el ejercicio de la violencia, por cuanto las prácticas de convivencia que se dan entre los estudiantes, están mediadas por el maltrato y la violencia escolar. Este fenómeno ha cobrado tal trascendencia al punto que ha sido objeto de muchos estudios, algunos de los cuales han enfatizado sus esfuerzos en la descripción de lo que es la violencia escolar, sin hacer mayor hincapié en las posibles soluciones que implicarían una intervención sobre la convivencia escolar, entre otras; por su parte las autoridades competentes, se han dado a la tarea de implementar leyes para hacer frente al clima violento de la escuela, enfatizando en el maltrato escolar, pero estas soluciones carecen de eficacia, al limitarse a la tipificación de hechos considerados como fundamentos legales en los debidos procesos que siguen las instituciones para salvaguardar su responsabilidad frente a las sanciones aplicadas a los estudiantes generadores de situaciones de violencia.

Se hace necesario, por tanto, proponer soluciones que involucren directamente a los agentes de la violencia comprometiéndolos con un replanteamiento de su interacción en sociedad, así como la generación de una comunicación asertiva que permita a los sujetos expresar sus opiniones y emplear mecanismos no violentos para la solución de los conflictos que a diario tienen en el medio escolar.

En este sentido surge a partir del año 2001 en la capital un propuesta liderado por la Cámara de Comercio de Bogotá (de ahora en adelante señalada con la sigla CCB), llamada Programa “Hermes”, la cual, replicando la función del personaje mitológico, busca crear canales de comunicación eficaces y fluidos entre las partes en conflicto; dicha propuesta llega al Colegio Carlo Federici IED jornada mañana en el año 2007 donde recibe una gran acogida por parte de la comunidad, esta última, después de haber recibido la capacitación pertinente y la certificación de los primeros Tutores (docentes) y Gestores del Conflicto (estudiantes), ha venido desarrollando el trabajo de generar una apropiación de la mediación como método alternativo para la resolución de los conflictos escolares.

La apuesta por la generación de unas prácticas que lleven al buen trato y la convivencia pacífica en una sociedad marcada profundamente por la violencia, debe configurarse como uno de los componentes integrales en el ámbito de la formación de los sujetos que hacen parte de dicha sociedad, por ende en las instituciones educativas se deben generar propuestas que propendan por la construcción mancomunada de ambientes escolares cada vez más

pacíficos y humanizados, con el fin de hacer frente al modelo de violencia que se refleja en la interacción de los estudiantes.

En este orden de ideas se hace perentorio identificar, entre otros factores, las prácticas comunicativas empleadas por los estudiantes en la convivencia escolar diariamente y que podrían configurarse en generadoras de violencia, de esta manera se podrían implementar estrategias que permitan la reformulación del modelo comunicativo en aras de establecer formas asertivas de interacción en la cotidianidad escolar.

Ante la situación de violencia escolar, como una forma recurrente de la cual hacen uso los estudiantes para resolver los conflictos, se les debe proponer asumir alternativas que les permita superar esa forma violenta de relacionarse.

Al momento de abordar el fenómeno de la violencia entre los escolares, surgen interrogantes como por ejemplo: ¿Cómo se resuelven los conflictos en el contexto familiar de los estudiantes?; ¿La escuela, como sociedad micro que reproduce el contexto macro social, debe aceptar la violencia como una forma de resolver los conflictos?; ¿Cómo se contempla el conflicto en programas curriculares de las instituciones educativas?; ¿En las aulas se desarrollan la provención del conflicto?; la respuestas a estas preguntas puede ser

una clave para proponer alternativas de solución que hagan frente a la violencia escolar entre los estudiantes.

Son múltiples las investigaciones que se han realizado tanto del fenómeno de la violencia escolar cuanto del conflicto en el contexto de las instituciones educativas, son temas que han sido abordados desde diversas miradas y a partir de diferentes enfoques, sin embargo es paradójico constatar que a nivel de las instituciones, se sigue presentando éste fenómeno y no siempre hay una concepción clara con respecto al conflicto escolar; habitualmente se considera que los conflictos son problemas que se deben resolver simplemente entre las partes que se encuentran en dicha situación, o en el más recurrente de los casos se sigue el debido proceso estipulado en el Manual de Convivencia, que en la mayoría de instituciones educativas, se asemeja más a un código penal que a una guía ética de tipo pedagógico.

Una propuesta para la atención de la violencia escolar se da a través de la implementación de la Resolución Pacífica de los Conflictos entre los escolares, puesto que la escuela no se puede limitar a la toma de una postura de sanción de la conflictividad que genera violencia, sino que debe apropiarse de su realidad conflictiva y proponer estrategias prácticas cuyos resultados redunden en el cambio de actitud de sus integrantes a la hora de abordar los conflictos, esto implica, por consiguiente, que en la institución educativa se puede y se debe educar el comportamiento de los estudiantes frente a los conflictos.

Es pertinente, por ende, investigar el fenómeno de la violencia escolar, pero ante todo proponer estrategias de atención de la misma, es por eso que en esta investigación se hará especial énfasis en la mediación como Método Alternativo a la Solución de Conflictos (MASC).

En el proceso de implementación de los MASC en la escuela, se destacan algunos elementos esenciales que se deben tener muy en cuenta por las relaciones que implican, estos son: el conflicto, la comunicación y la mediación; en efecto, la trascendencia de estos componentes está directamente relacionada con la violencia escolar, puesto que en ellos se presentan dinámicas internas que propician la existencia de dicho fenómeno en las relaciones de los estudiantes; del mismo modo entre estos tres factores se presentan interacciones que pueden agravar o menguar las consecuencias negativas de la conflictividad.

En el proceso de mediación se deben plantear unas fases a seguir, dependiendo el modelo específico y la situación concreta de conflictividad escolar, con miras al mutuo reconocimiento y aceptación por parte de los protagonistas del conflicto, de éste modo y por medio de la metodología propia de la mediación, se propicia en el conflicto la redimensión del mismo, superando la percepción de problema o violencia que comúnmente se tiene de él y llegando a la concepción de oportunidad y cambio de estructura mental a la hora de solucionar de manera pacífica los conflictos.

Pregunta de investigación.

¿Cómo los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, Programa “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá, inciden en las prácticas de convivencia entre los estudiantes del grado 803 del Colegio Carlo Federici IED de la Jornada Mañana?

Objetivo General:

Analizar las relaciones posibles entre los Métodos Alternos de Solución de Conflictos, Programa “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá y las prácticas de convivencia de los estudiantes del grado 803 de la Jornada Mañana del Colegio Carlo Federici IED.

Objetivos específicos:

Caracterizar los enfoques y metodologías del Programa “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá, en su proceso de implementación en el Colegio Carlo Federici IED.

Identificar las prácticas de convivencia entre los estudiantes del grado 803 de la Jornada Mañana del Colegio Carlo Federici IED.

Reconocer la posible incidencia del Programa “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá en las prácticas de convivencia.

2. Contexto.

El Colegio Carlo Federici IED es una institución educativa del Distrito Capital fundado en el año 2007, se encuentra ubicado en la Zona Franca de Fontibón (localidad 9) en la Cll. 14 a # 108-78. Funciona como sede única en dos jornadas, atiende a una población de cerca de mil doscientos estudiantes por jornada. El grado 803 de la jornada de la mañana está conformado por cuarenta y dos estudiantes, veinte niños, veintidós niñas que se encuentran en promedio entre los trece años de edad. La mayoría de los estudiantes viven en los conjuntos residenciales aledaños al colegio; esta zona de la localidad se caracteriza por estar en grado uno y dos de estratificación. Un gran número de estudiantes son hijos de madres cabeza de hogar, los padres de los jóvenes son empleados y generalmente no son hijos únicos.

En el ámbito de la convivencia, los estudiantes se muestran bastante agresivos al momento de dirimir sus diferencias, generando grados de violencia que en algunas oportunidades ha llegado al punto de la agresión física. El grupo de estudiantes del grado 803 del Colegio Carlo Federici IED Jornada Mañana, se caracteriza por ser marcadamente heterogéneo en cuanto a grado de madurez, es decir, hay niños que aún se comportan de manera bastante infantil, mientras que hay otros jóvenes que rayan en la precocidad, de esta particularidad se alimentan además las diferentes situaciones de los conflictos que se dan en el grupo.

Particularmente las situaciones conflictivas se han venido agudizando a partir de la llegada al grupo de un número significativo de estudiantes repitentes y nuevos en la institución; por cuanto tiene que ver con los estudiantes repitentes, se evidencia un alto grado de agresividad hacia sus compañeros, así como algunas prácticas de maltrato escolar, que han generado un mal ambiente en las dinámicas de convivencia del grupo. Por cuanto tiene que ver con los estudiantes nuevos que llegan a la institución, se ha percibido en ellos un cierto nivel de agresividad que se puede asociar a un mecanismo de defensa que se presenta como respuesta a la nueva situación a la que se deben enfrentar.

La anterior contextualización nos conduce a observar qué sucede con los estudiantes del grado 803 del colegio Carlo Federici IED de la localidad novena de Fontibón, que se encuentran en un contexto de vulnerabilidad con respecto al fenómenos ligados a la violencia escolar, por este motivo fueron seleccionados por parte de la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), la Coordinación de Convivencia y los docentes para recibir la capacitación en Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC), por cuanto no existe en la institución un modelo de atención alterna del conflicto, propiciando de este modo un ambiente donde las relaciones interpersonales se caracterizan por ser hostiles; esta situación impide que los estudiantes tengan una visión de la mediación como alternativa a la solución de los conflictos, así como la imposibilidad de aprovechar las situaciones conflictivas como una oportunidad propicia para el desarrollo de habilidades para la convivencia, el aprendizaje cooperativo, el ejercicio de la ciudadanía y la construcción de una cultura para la paz.

3. Antecedentes

- El Programa “Hermes”:

El conflicto escolar es una problemática que no debe reducirse a un asunto escolar o curricular. Este fenómeno trasciende los límites de la escuela permeando otras esferas sociales como la familia y la sociedad misma. Es por esto que la Cámara de comercio de Bogotá, respondiendo a la necesidad de crear y desarrollar en el país una cultura de uso de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC) desarrolla el primer Centro de Arbitraje y Conciliación en el país en 1983. Esta estrategia de resolución pacífica de conflictos es un modelo que trabaja con la comunidad educativa, entendida como estudiantes, padres de familia, docentes, administrativos y el entorno de la institución. El propósito de esta consiste en brindar herramientas pedagógicas que posibiliten la superación de conflictos a través del diálogo.

Dentro de estas estrategias se encuentran varias fases que se podrían agrupar en tres momentos de intervención: la de caracterización de la población, la preparatoria y la de acción. La primera consta de una fase exploratoria del contexto, sus características, conflictos y métodos de solución. Esta se realiza buscando escoger las estrategias pertinentes para la resolución o mediación de los conflictos en esta comunidad educativa específica. La segunda fase consiste en capacitar a la comunidad educativa (estudiantes, docentes y directivos) en Métodos Alternos de Solución de Conflictos. A partir del interés y la voluntad de los

integrantes de la comunidad educativa, se pretende aplicar procesos alternativos de solución de conflictos, así, cada una de las personas que participan en la formación decide su continuidad y conforman la Mesa de Gestión del Conflicto. De esta forma, los y las estudiantes certificadas, entran a formar parte de la Red Nacional de Gestores y Conciliadores Escolares (RENACEG).

Es así como, la Mesa de Gestión del Conflicto se posiciona como una instancia de apoyo para el Comité de Convivencia, que es el ente institucional responsable de orientar los procesos de interacción y que está conformado por el rector, personero estudiantil, representante de docentes, presidente del consejo de padres de familia y el presidente del consejo de estudiantes. Este comité tiene como funciones: Identificar, documentar, analizar y resolver los diferentes conflictos que se presenten en la institución educativa. Liderar acciones que fomenten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos. Promover la vinculación de la institución educativa a estrategias, programas y actividades de construcción de ciudadanía. Activar la ruta de atención Integral para la Convivencia Escolar. No obstante, la pluralidad de integrantes que determina la ley, el Comité de Convivencia asume un rol de tribunal dadas las funciones que debe cumplir desde la perspectiva presentada por la ley. Esto deja entrever que, aunque la intención de atender a la necesidad de una convivencia pacífica en los centros escolares es tenida en cuenta, en la forma de llevar ésta intención a la práctica, se siguen perpetuando los errores tradicionales de considerar la convivencia escolar como una situación reglamentada por un tribunal que cumple más con funciones de jurisprudencia que de tipo pedagógico y de formación.

El impacto de este programa consta, entre otras cosas, de la consolidación de un modelo de negociación flexible de conflictos en donde los estudiantes y los profesores son los actores centrales de sus propios procesos y trabajan mancomunadamente para alcanzar la mediación de manera pacífica y voluntaria.

En la actualidad, el Programa “Hermes” se ha implementado en más de doscientos colegios oficiales de estratos 0, 1, 2 y 3 en las diferentes localidades de Bogotá D.C. y ha extendido su propuesta a otras latitudes del departamento de Cundinamarca entre las cuales se pueden mencionar a Zipaquirá, Chía, Cajicá, Tenjo, Tabio, Sopó, Fusagasugá, Arbelaez y Subia.

3.1 Antecedentes normativos

- Ley 1620 de 2013

La ley 1620 del 15 de marzo del 2013 la cual fue creada como apoyo a la política educativa emitida por el MEN: Política Educativa para la Formación Escolar en la Convivencia, tiene varios campos de acción entre los que se encuentran las competencias ciudadanas, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y

reproductivos, el acoso escolar o bullying y el ciberbullying o ciberacoso escolar (Ley 1620, 2013, pp. 1-2).

Para el presente estudio, es pertinente referirse al campo de acción que expone la ley 1620 acerca de la violencia escolar o bullying, en su objetivo número 5, para evidenciar los métodos utilizados en la mediación de los conflictos y que hacen parte de los objetivos del Programa “Hermes” en la Institución Educativa Distrital Carlo Federici:

Fomentar métodos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de todas aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de preescolar, básica y media, particularmente, las relacionadas con acoso escolar y violencia escolar incluida el que se pueda generar a través del uso de la Internet, según se defina en la ruta de atención para la convivencia escolar. (Ley 1620, 2013, p. 3)

Igualmente, la Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana afirma:

En cuanto al acoso escolar (*bullying*), la prevalencia de tipo de maltrato escolar en Bogotá (15% durante el último mes por parte compañeros de curso). Una proporción similar (12%), reporta ser acosados por estudiantes de otros cursos. Dada la

gravedad de los daños que potencialmente puede causar este tipo de violencia, resulta deseable destinar esfuerzos importantes al propósito de hacer esta forma de violencia más visible pero como un inaceptable social, y reducir su prevalencia entre los estudiantes en Bogotá. (Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana 2006, p.6).

Ante las situaciones constantes de violencia escolar resultantes de las prácticas inapropiadas de convivencia en los centros educativos surge la ley 1620 de 2013 ésta ley se reglamenta con el Decreto 1965 de 2013) tiene como una posible forma de hacer frente al fenómeno en cuestión. Esta ley tiene por objeto: la formación de competencias ciudadanas, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la prevención y mitigación del acoso escolar o bullying (matoneo), la prevención y mitigación del ciberacoso escolar o cyberbullying, fomentar y fortalecer la educación por y para la paz, desarrollo de identidad y convivencia escolar, fomentar mecanismos de prevención, protección, detección temprana y denuncia de aquellas conductas que atentan contra la convivencia escolar, ciudadanía y derechos humanos. De los anteriores objetivos se vislumbra que los esfuerzos que pretende hacer esta ley por atender la violencia escolar se configuran en otro manual más en el cual se agrupa de manera indiscriminada situaciones que si bien alteran la convivencia pacífica escolar, deben ser abordadas de manera particular y precisa, lo que demuestra la falta de atención que requieren estas situaciones y el afán de legislar de manera indiscriminada por parte de los responsables de erigir ésta normatividad.

Se destaca el hecho de que se reconozca la necesidad de establecer responsables y la corresponsabilidad de la formación ciudadana entre los establecimientos educativos, las familias, la sociedad y el Estado. Cada institución educativa tiene la obligación de contar con un comité escolar de convivencia conformado por el rector, personero estudiantil, representante de docentes, presidente del consejo de padres de familia y el presidente del consejo de estudiantes. Este comité tiene como funciones: Identificar, documentar, analizar y resolver los diferentes conflictos que se presenten en la institución educativa. Liderar acciones que fomenten la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos. Promover la vinculación de la institución educativa a estrategias, programas y actividades de construcción de ciudadanía. Activar la ruta de atención Integral para la Convivencia Escolar. No obstante, la pluralidad de integrantes que determina la ley, el Comité de Convivencia asume un rol de tribunal dadas las funciones que debe cumplir desde la perspectiva presentada por la ley. Esto deja entrever que, aunque la intención de atender a la necesidad de una convivencia pacífica en los centros escolares es tomada en cuenta, en la forma de llevar ésta intención a la práctica, se siguen perpetuando los errores tradicionales de considerar la convivencia escolar como una situación reglamentada por un tribunal que cumple más con funciones de jurisprudencia que de tipo pedagógico y de formación.

En el marco del Plan de Desarrollo propuesto por la administración “Bogotá Humana” 2012-2016, la Secretaría de Educación del Distrito en su Plan Sectorial de Educación (PSE), ha establecido como primer objetivo la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia como elemento fundamental en la “Garantía del derecho a una educación de calidad en el Distrito

Capital”. En consecuencia, la SED ha creado el proyecto de inversión denominado “Educación para la Ciudadanía y la Convivencia” (PIECC) el cual busca convertirse en una política pública, que se ocupe de los saberes académicos tanto como de los ciudadanos. En su accionar el proyecto se organiza en cuatro estrategias: Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC); Iniciativas Ciudadanas de Transformación de Realidades (INCITAR); Respuesta Integral de Orientación (RIO) y Gestión del Conocimiento.

El Proyecto Integrador de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC) se presenta con el propósito de apostarle al proceso integral de formación de individuos que, además de ser competentes académicamente, se desarrollen como seres humanos empoderados, críticos, autónomos y reflexivos, capaces de ejercer sus derechos y conscientes de su pertenencia a una comunidad a la cual afectan desde su creatividad.

Los colegios del Distrito vienen adelantando iniciativas y procesos de educación para la ciudadanía y la convivencia alrededor de temas como Derechos Humanos, ambiente, sexualidad, diversidad, alternativas de vida saludable, gobiernos escolares, convivencia, entre otros. El Proyecto Integrador de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC) propone un proceso mediante el cual la comunidad educativa reflexione sobre estas experiencias y construya un marco común e integrado de educación para la ciudadanía y la convivencia en el colegio, sin embargo esta estrategia no se aplica a la totalidad de los colegios distritales y está supeditada a contratación de terceros.

La Respuesta Integral de Orientación Escolar (RIO) hizo parte de las estrategias de la Administración Distrital y estaban involucradas en la educación de los colegios del Distrito Capital. Su campo de acción pretendía atender las situaciones críticas que desbordan la capacidad de respuesta en el contexto escolar. Como protocolo para la atención de estas situaciones se activa un Sistema de Alertas para hacer seguimiento caso a caso, según lo reportado por las instituciones educativas. Atiende el tema del entorno de los colegios en aspectos de convivencia y de seguridad. Construye información para tomar decisiones efectivas, a partir de instrumentos como la encuesta de convivencia escolar. Fortalece el rol del orientador escolar. Su objetivo es desarrollar actividades de gestión intersectorial para generar respuestas integrales, por medio de estrategias formativas, acciones en prevención y actividades de protección que respondan a las necesidades e intereses particulares de las comunidades educativas frente a los casos específicos detectados. Así como implementar procesos pedagógicos en los colegios del Distrito orientados hacia la identificación, atención inicial y protección de los estudiantes frente a las diferentes situaciones de crisis identificadas que puedan resolverse con pertinencia y de manera oportuna.

Algunas situaciones que son recurrentes en los colegios del Distrito y que son del fuero de ésta estrategia son: Psicopatologías en integrantes de comunidades educativas: trastornos psicológicos y del comportamiento. Violencias: abuso sexual, explotación sexual comercial, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, violencia de género. Hostigamiento

escolar: por discriminación, intimidación y cibernético, política lgtbi, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas. Entre los riesgos de los entornos escolares, busca atender las vulnerabilidades fruto del pandillismo, microtráfico, barrismo, hurtos y otros delitos. En el componente del ambiente escolar, hace frente a las situaciones desfavorables tales como: manifestaciones violentas y conflictos entre grupos, pares y otros integrantes de las comunidades educativas.

En el contexto nacional de las negociaciones entre el gobierno y la cúpula de las FARC-EP, desde el Senado de la República, se promulgó la ley 1732 de 2014 *“Por la cual se establece la Cátedra de Paz en todas las instituciones educativas del país”*. Entre sus fines se expresa el de garantizar la creación y fortalecimiento de una cultura de paz (Art. 1), en este orden de ideas, esta ley presenta dicha Cátedra como un espacio de reflexión, además, de la forma en la que el sujeto se relaciona con el ambiente propendiendo por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población (Art. 2). En su articulado establece la función al Ministerio de Educación Nacional de impartir los criterios y orientaciones para la implementación de la Cátedra (Art. 6), sin detrimento de la autonomía institucional de la cual gozan los colegios y universidades del país (Art. 1, Parágrafo 1 y Art. 4). El presente articulado pretende promover el establecimiento de una cultura de paz desde la escuela para poner fin a una de las grandes dificultades que históricamente ha aquejado a nuestra nación: el hecho de dirimir el conflicto generado por la injusticia social a partir del uso de la violencia y las armas.

Dando cumplimiento a la ley 1732 de 2014 en su Artículo 7, en el mes de mayo del año siguiente a la promulgación de la Ley, el Presidente de la república sanciona el Decreto 1038 de 2015, con el cual se ratifica la implementación de la Cátedra de Paz como un espacio de aprendizaje y desarrollo de las competencias, que en este caso contempla además, el territorio, la cultura, el contexto económico y social en aras de la reconstrucción de la memoria histórica de la nación y el tejido social (Objetivo 2).

Los temas que propone abordar este Decreto son: la Cultura de la paz, educación para la paz y el desarrollo sostenible; por medio de doce subcategorías de las cuales se destaca la cuarta, dentro del marco del presente trabajo, denominada *resolución pacífica de los conflictos* (Art. 4 temática d). Sin más pormenores se deja a la autonomía institucional y a la flexibilidad curricular la adaptación, implementación y ejecución de la mencionada Cátedra de Paz que entre otras particularidades, será evaluada en las Pruebas Saber 11 por parte del ICFES (Art. 5).

- Manual de convivencia, Colegio Carlo Federici IED.

En el Artículo 4, pág. 2, del Manual de Convivencia de la I.E.D Carlo Federici, en los principios rectores se reconoce, dentro del conducto regular disciplinario, a: conciliadores Programa “Hermes”, docente, director de curso, orientación, coordinador de convivencia, Comité Escolar de Convivencia, consejo directivo, rectoría, rutas de atención integral para la

convivencia escolar y dirección local de educación. Esta estrategia es reconocida dentro de la institución como una herramienta de apoyo, en los procesos de convivencia y en las demás directrices existentes para tal fin como lo son: la ley de infancia y adolescencia y el protocolo propuesto en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar correspondiente al Artículo 29 de la Ley 1620 del 2013.

- Conclusiones

Desde los estamentos gubernamentales competentes en cuanto al tema de la convivencia escolar se han formulado diversas estrategias para hacer frente al fenómeno de la violencia escolar, sin embargo, se presentan algunas situaciones que dan cuenta de la ineficacia de estas estrategias, continúa presente en los colegios el ambiente de convivencia marcada por interacciones violentas en la cotidianidad.

Al implementar las estrategias anteriormente descritas, se está desconociendo el contexto específico de las instituciones haciendo que el esfuerzo de la aplicación de dichos proyectos no logre la efectividad esperada.

El personal contratado por la Administración para el acompañamiento y ejecución de los proyectos, no cuenta con una formación pedagógica, factor éste que es determinante para el logro esperado de impactar de manera significativa la convivencia de los escolares.

Se explicita en dichas propuestas los actos violentos, las rutas que se deben seguir para la atención de estas situaciones, los protocolos se ponen de manifiesto para atender los casos, pero no se hace énfasis en el conflicto como uno de los factores determinantes en la convivencia de las instituciones.

3.2 Antecedentes investigativos

A raíz de la revisión documental adelantada del tema: la posible incidencia de programas que intervienen en la convivencia escolar, para hacer frente a la violencia escolar entre los estudiantes, y en el marco de la investigación que se propone observar lo que sucede con el fenómeno recurrente del conflicto escolar como respuesta que se viven en las situaciones de convivencia en la escuela y la aplicación de la mediación como método alternativo de resolución de conflictos, se presenta a continuación la manera como se ha analizado este fenómeno desde otras experiencias similares y los elementos en común a través de los cuales hace posible abordar la problemática desde el análisis propuesto sobre algunos antecedentes de tipo investigativo.

Se han venido adelantando estudios de tipo comparativo y multidimensional cuyo objeto es ahondar en las situaciones que afectan la convivencia escolar. Una investigación comparativa entre escuelas de Japón (en la Prefectura Aichi) y Colombia (de la ciudad de Bogotá) presentó como resultado que el acoso escolar está presente en las dos muestras de la investigación aunque presenta algunas variantes principalmente en cuanto a lo digital por cuanto en Japón se presenta en mayor grado el ciberacoso, mientras que en Colombia son mayormente recurrentes el acoso físico y verbal entre los estudiantes; además se halló que mientras que los proyectos de atención del acoso entre escolares es menos efectivo en Colombia, el sistema educativo Japonés contempla la formación en valores desde los currículos institucionales para fortalecer la buena convivencia y específicamente en estrategias de prevención y atención de las situaciones de acoso; se ha institucionalizado una encuesta que permite llevar un seguimiento estricto de las situaciones que podrían generar formas de acoso escolar mientras que en Colombia se evalúa la convivencia a partir del cumplimiento de las normas estipuladas en el Manual de Convivencia (Trilleras y Mitzutani 2013).

En la Comunidad Valenciana se realizó una investigación que presentó entre sus conclusiones la necesidad de que el conflicto escolar sea aprovechado por los docentes como un nuevo espacio de aprendizaje; evidencia la importancia de reconocer claramente los contextos y los autores de la violencia escolar, la cual se puede confundir en algunas oportunidades con la indisciplina claramente reconocida en la etapa de la edad escolar. El estudio destaca además la necesidad de hacer frente a la violencia escolar de manera conjunta

con el resto de agentes que intervienen en la convivencia de la comunidad educativa (Moncho, 2013).

Una investigación realizada en la Provincia de Almería en Andalucía, retoma la multiculturalidad como un factor que influye directamente en la convivencia y el clima escolar, debido a las diferencias existentes entre las comunidades tan diversas se han agudizado situaciones conflictivas que desembocan en actos de agresión y violencia escolar (Veiga et al. 2013); nuestras instituciones educativas no se alejan de la mencionada realidad por cuanto el contexto de la escuela en Colombia y principalmente en aquellas de las periferias de las ciudades, vemos el encuentro de diversas comunidades de múltiples procedencias coexistiendo con formas de convivencia que pretenden una homogeneización en el desarrollo intelectual y socioafectivo desconociendo las concepciones étnicas de los sujetos.

La problemática de la violencia escolar ha generado mucho interés no solo en la sociedad, sino que además se ha configurado como un objeto de investigación cada vez más abordar desde diversas posturas que han dado como resultado esfuerzos para intervenir en las comunidades escolares con proyectos que impacten sobre este fenómeno. Para efectos de una aproximación de estado del arte en el ámbito de lo documental y los métodos de intervención sobre el fenómeno de la agresión escolar, se hace pertinente mencionar los

estudios adelantadas por (Chaux, 2012), así como los aportes hechos en este campo por (Ramírez y Arcila, 2013).

Resulta un tanto arriesgado abordar el fenómeno de la agresión escolar desde categorías estandarizadas y universales por cuanto cada sociedad presenta características propias y así mismo las formas de convivencia; sin embargo, algunas investigaciones han hecho esfuerzos por establecer elementos comunes presentes en los hallazgos realizados tras el estudio de la agresión escolar y los proyectos de intervención sobre la misma.

Hay que mencionar que, en el análisis de los estudios realizados por Chaux, se evidencian similitudes entre lo encontrado por el investigador y lo reportado por gran parte del campo de estudio sobre agresión escolar, lo cual podría sugerir que las dinámicas detrás del fenómeno de violencia escolar pueden ser más comunes de lo que podríamos pensar dadas las diferencias culturales (Chaux, 2012 p.83).

Para mencionar algunos de estos factores tenemos por ejemplo que, varios de los estudios muestran que la violencia escolar no puede ser reducida exclusivamente a los estudiantes considerados problemáticos, por cuanto en ella están involucrados varios actores que la complejizan y por este motivo cualquier tipo de intervención atinente a mitigar o prevenirla debe involucrar necesariamente a toda la comunidad educativa y ser de este modo

una atención integral, así se logrará influir sobre los diferentes ambientes de convivencia sin caer en el error de limitar dicha responsabilidad exclusivamente al ámbito de la convivencia escolar; por lo anterior es necesario generar políticas públicas que tomen con responsabilidad la implementación de planes para atender de manera integral a la población escolar en este campo:

La prevención de la violencia debe ser una responsabilidad compartida entre la familia, la escuela y la sociedad en general y se necesita que cada uno cumpla su parte para que se puedan realmente lograr cambios de manera integral. (Chaux, 2012 p. 81).

Los hallazgos hechos por algunas investigaciones tras una labor de análisis documental y de proyectos de intervención, les permitió establecer que las experiencias de proyectos consideradas exitosas en intervención sobre las comunidades escolares que presentaban el fenómeno de la violencia escolar, presentan tres factores que permitieron la transformación del clima social en el aula: a) los programas de intervención deben estar dirigidos a diferentes factores simultáneamente, b) iniciar lo más pronto posible sin esperar que la agresión y la violencia se generalicen como trato hegemónico en el ambiente escolar, c) suficiente intensidad y duración, aproximadamente dos años, con el fin de que se genere un impacto realmente significativo. (Ramírez y Arcila, 2013 p.422).

Analizar el posible impacto del programa de intervención Programa “Hermes” en la muestra poblacional objeto de éste estudio sobre el fenómeno de la violencia escolar a la luz de los factores arriba mencionados, permitirá establecer algunos factores a través de los cuales se entenderá si dicho proyecto se puede configurar como realmente influyente en la convivencia de los estudiantes, del mismo modo permitirá definir si esta intervención se puede clasificar de algún modo como una experiencia exitosa.

Existe además la posibilidad de que la intervención grupal, es decir por parte de los integrantes del grupo, ante los casos de agresión escolar surta un efecto positivo para el cambio de actitud frente a la violencia escolar, con la desaprobación frente a dichas actitudes por parte de los estudiantes, se puede generar un clima de convivencia que sea autorregulado por ellos mismos, generando de esta forma un ambiente de convivencia cada vez más pacífico:

Intervenciones que promuevan que los estudiantes no valoren la agresión de sus compañeros, sino que, en cambio, promuevan la popularidad de quienes actúen de manera prosocial, podrían ser muy efectivas porque llegan directamente a aquello que más buscan muchos niños, niñas y adolescentes: el reconocimiento de sus pares. (Chaux, 2012 p. 80).

La intervención entre pares permite además que el trabajo de los profesores sea mayormente provechoso de modo que puedan dedicar el tiempo de sus clases a las actividades pedagógicas, por cuanto en muchos casos los docentes se ocupan atendiendo situaciones de agresión escolar durante el proceso de las clases; se pretende entonces que generando acuerdos entre los estudiantes donde se desapruebe la conducta de los estudiantes agresores se modifiquen las conductas de los individuos agresivos con el apoyo del grupo de clase.

Sin embargo, hay que ser muy cuidadosos en no confundir situaciones de agresión escolar con el denominado matoneo, en estos casos no se puede recurrir a la mediación entre pares como una intervención útil y asertiva, por ende, es fundamental que tanto los docentes cuanto los estudiantes tengan claridad para diferenciar estas situaciones (Chaux, 2012 p.128).

Uno de los temas principales de reflexión sobre la realidad de la escuela es la convivencia. Este se ha enmarcado en términos de equidad social y formación en competencias ciudadanas, ya que es en la escuela, en donde se refleja la diversidad de culturas, pluralidad de criterios y opiniones o intereses, que son fuentes de conflicto. Por esta razón, es imperativo dotar de alternativas a las instituciones educativas frente a la mediación de conflictos, que en colaboración con la escuela y la sociedad permitan generar instrumentos de conciliación.

Lo anterior indica entonces que, no sólo se permite apropiarse de las herramientas, las reglas y los horizontes para una vida mejor, sino que, además, hace parte de la adopción de estrategias que permiten asumir el conflicto, sobre la base de las características descritas anteriormente. Es así cómo, estas estrategias de mediación pueden convertirse en un factor decisivo de la escuela para la prevención de la violencia.

4. Marco Teórico

Dentro de la revisión adelantada por el autor del presente trabajo para la conformación del marco teórico, se desarrollará a continuación los elementos destacados por los diferentes autores y su relación en el contexto de los agentes que intervienen en la cotidianidad de las instituciones educativas y que se han constituido como relevantes en el campo de la investigación del conflicto escolar y la resolución pacífica de los conflictos en la convivencia escolar.

4.1 El conflicto escolar.

Al percibir el conflicto como una realidad inherente a la existencia humana, es necesario aceptar la existencia de éste en la escuela. En un análisis más detallado podemos vislumbrar la existencia de una dialéctica macro estructural, es decir la distancia entre lo que espera la sociedad de la escuela y las políticas que rigen los modelos educativos de una

sociedad. Es así, como se evidencian unos procesos micro políticos al interior de la escuela, los cuales hacen referencia a las relaciones del día a día dentro de la comunidad educativa.

Esta realidad genera un desequilibrio que se puede observar en el hecho de la insatisfacción de los objetivos que se proponen por las diferentes instancias que interactúan en la escuela, por un ambiente de competitividad entre los estudiantes, el autoritarismo por parte de los docentes, el desacuerdo en los procesos educativos que se vivencian, entre muchas otras causas (Fernández 2003 pp 23-34).

Los conflictos en la escuela no son un fenómeno nuevo. Sin embargo, parece que últimamente la violencia de los estudiantes justifica la creciente preocupación para los profesores, las familias y la sociedad. Esto despertó, no sólo una gran productividad científica, sino también un amplio despliegue de intervenciones dirigidas básicamente para cambiar el comportamiento agresivo de los niños.

De conformidad con lo anterior, la estructura organizativa de la escuela y la autoridad del maestro, a través del plan de estudios, se han propuesto dotar de las habilidades necesarias a los estudiantes para intervenir frente al conflicto (Martínez, 2009).

Sin embargo, una de las premisas que más falencias muestran las instituciones está dada por la manera en que se relacionan las metas puramente disciplinarias con los requerimientos democráticos que demanda la sociedad. De hecho, Díaz-Aguado (2006), refiere, que la escuela debe adaptarse a los programas y políticas que intentan involucrar a los estudiantes y al profesorado en la resolución de los conflictos desde la escuela (Heerboth, 2000). Esto significa que, en vez de tratar de eliminar los conflictos estudiantiles, aunque parezca razonable, se pueda atender el conflicto como una llamada de atención que algo no está funcionando y, en particular, otorgar la posibilidad de cambiarlos como promoción de las buenas relaciones entre los actores escolares en pro de una comunidad más democrática (Bolívar y Guarro, 2007).

Pero esta razón, lo que se hace esencial para la perspectiva política de la solución de conflictos, se debe trasladar a la comunidad escolar, instando a la escuela a no ignorar sus responsabilidades y sobre todo a escuchar y evaluar la percepción de los involucrados en el conflicto. Sin embargo, es claro que la responsabilidad de la promoción de la convivencia y el manejo del conflicto no puede recaer sólo en el sistema educativo. Las familias, los medios de comunicación, el sector productivo y la comunidad, también deben hacerse responsables en la promoción de las prácticas democráticas justas que los estudiantes requieren (Chaux, 2012).

En ese mismo orden de ideas se puede considerar que, el conflicto se debe mirarse en la institución educativa como el generador de contiendas sociales no para ser excluido de la misma, sino, para ser redimensionado, por cuanto se transforma en una posibilidad de aprendizaje. Desde ésta perspectiva y en el contexto de la presente investigación se ha aplicado el “Modelo Gano-Ganas”, haciendo referencia con éste modelo a una forma diferente de actuar frente al conflicto, en la cual se confrontan dos rangos que representan las partes en conflicto: el sujeto “YO” confrontándolo con el sujeto “TU”, estos dos rangos son esquematizados en una serie de comportamientos (Competitivo, Transigente, Complaciente, Elusivo, Egocéntrico y Colaborador), donde el resultado muestra a una de las dos partes como ganadora en el momento de solucionar un conflicto; se debe destacar que el único comportamiento donde hay paridad de ganancia (no empate), es el comportamiento *colaborador* que arroja como resultado de la ecuación; YO gano, TÚ ganas. Con este modelo se pretende que las partes involucradas lleguen a una solución pacífica del conflicto, donde todos ganan, generando así una superación del conflicto (Viñas, 2004).

La negociación como método alternativo de solución de conflictos, es el proceso a través del cual los actores involucrados en el conflicto llegan a un acuerdo. Se trata de un modo de resolución pacífica del conflicto, manejado a través de la comunicación, que facilita el intercambio para satisfacer objetivos sin usar la violencia. Según Horowitz, (1998), la negociación es una habilidad que consiste en comunicarse bien, escuchar, entender, recibir feedback, buscando una solución que beneficie a todas las partes involucradas.

En este sentido, las negociaciones están fundamentadas en lo que las partes reclaman, y lo que se busca es satisfacer las necesidades, deseos, cuestiones o los intereses particulares y que corresponden a lo que precisamente dificulta la convivencia pacífica.

Históricamente, la escuela es espejo y reflejo de la sociedad, además de ser un lugar ideal para la siembra de transformaciones y cambios sociales en términos de convivencia.

Si una institución favorece la formación democrática de la instalación de un clima de participación, respeto mutuo y solidaridad entre sus protagonistas, es posible que se aprenda el verdadero significado de la formación ética y de buenos ciudadanos en la práctica. Al hacer referencia a la negociación, se hace referencia a evaluar y abordar de manera constructiva el conflicto, declarando los criterios y reglas reconocidas y aceptadas por un colectivo de personas junto con las estrategias comunes, para introducir una comunicación limpia, que se ofrece el modo privilegiado de la resolución pacífica los conflictos (Horowitz, 1998).

En otras palabras, la escuela se convierte en un espacio de convivencia sensible y racional, donde la gestión institucional y la cultura institucional se suman, de manera integral, en la búsqueda de estrategias de intervención del conflicto.

En concordancia, la negociación como estrategia de solución de conflictos en la escuela, se vale de la comunicación como herramienta para conseguirlo y el proceso de mediación es su consecuencia que, además, facilita las negociaciones entre los actores implicados, ya que contiene la ayuda de un tercero neutral para su resolución.

Por su parte, la negociación tiene algunas características especiales: Puede ocurrir entre dos personas, dos o más grupos o en un mismo grupo, puede ser espontáneo o preparado de antemano y puede tener una estructura formal o informal. En todos los casos, hay un esfuerzo por intercambiar ideas y puntos de vista diferente, pero siempre con la voluntad de encontrar una solución para cada una de las partes involucradas.

Si se reflexiona sobre lo que implica el contenido mismo del conflicto, la negociación implica en primer lugar, la posibilidad de establecer un diálogo; y, en segundo lugar, se revaloriza como una forma de expresar ideas y sentimientos, si permitimos a evitar confrontaciones y encontrar soluciones alternativas (Chaux 2012).

La constante interpelación que hace la sociedad a la escuela con respecto a la violencia que se genera en los centros educativos, es un llamado urgente a formular estrategias de atención inmediata de la conflictividad, pero a la vez a la propiciación de una cultura para la paz, por ende, en la medida se pueda aplicar modelos de provención de los conflictos,

estaremos dando respuesta a la urgencia del día a día en la convivencia escolar, pero a la vez estaremos sembrando métodos de convivencia pacífica en el terreno fértil de la participación de los ciudadanos del futuro.

En el contexto escolar se debe tener claridad conceptual frente a dos elementos diferentes: la violencia y la provención.

Normalmente la violencia en los centros educativos se puede clasificar en dos tipos: violencia directa, que es aquella donde se ejerce autoridad o fuerza por parte de un agente sobre otro, en detrimento de su incolumidad física, psicológica, moral y social y la violencia indirecta que es percibida en menor medida pero que es latente y palpable en las condiciones de vida de los sujetos que la sufren, los cuales se ven abocados a generar formas agresivas de reaccionar frente a dicha violencia.

Por su parte, el modelo de la resolución pacífica de los conflictos en el contexto escolar, ha generado una nueva concepción de lo que es la forma de enfrentar el conflicto. De esta manera, se percibe la necesidad de enfatizar en la provención, entendida como una estrategia institucional que contempla la imposibilidad de prevenir, evitar o satanizar los conflictos y que pretende la facilitación de los marcos conceptuales y de acción para la atención de los mismos, sin perder de vista las particularidades de cada comunidad educativa. Así las

cosas, la provención propende por la generación de una cultura de resolución pacífica de los conflictos, dirigida por y para las instituciones educativas (Cascón, 2006).

El concepto de provención, que da una visión más objetiva del desarrollo de habilidades de resolución pacífica a los conflictos y que difiere del concepto de prevención, propicia un referente conceptual y procedimental con respecto al conflicto escolar, donde los estudiantes son llamados a generar en ellos mismos el desarrollo de las habilidades y capacidades para abordar el conflicto de manera objetiva proponiendo soluciones negociadas que permitan a las dos parte llegar a un acuerdo donde no haya perdedores.

De esta manera, se debe recalcar labor y la formación de los docentes, así como las capacidades que éstos deben poseer en la orientación adecuada de los jóvenes para que se pueda aprovechar todo el potencial de los individuos para generar formas de convivencia armónica y pacífica. Por su parte, son los estudiantes los llamados a configurar las nuevas formas de relacionarse como ciudadanos del futuro. Por éste motivo, lo que sembremos en ellos ahora para que resuelvan sus conflictos en la convivencia escolar, será lo que cosechará la sociedad del mañana. Deberán, entonces, poder estar en mejores condiciones para enfrentarse a las influencias espontáneas negativas del medio en el cual crecen y del cual en muchas oportunidades son víctimas.

4.2 La convivencia escolar

“...resulta sugestivo el reemplazo de la lógica pedagógica por la lógica jurídica para resolver los conflictos, es decir, antes que acudir a una reflexión formativa sobre el origen y las posibilidades transformadoras del conflicto, en las instituciones educativas se acude a procedimientos originarios del campo jurídico...” (Sáen, 2009 p 41)

En algunas instituciones educativas, la orientación de la convivencia de los estudiantes, se relega al registro de las faltas que se consigna en el observador de los estudiantes por parte de los profesores. Ésta práctica marca de partida una visión de convivencia que da cuenta del procedimiento jurídico denominado debido proceso, en el cual, el tratamiento del conflicto no es contemplado.

Así mismo, en las instituciones educativas existe la aplicación de procedimientos para atender los conflictos que no son del ámbito pedagógico y que dan cuenta de debidos procesos, pruebas, acumulación de faltas y otra serie de conceptos que generan una mentalidad de jurisprudencia frente al conflicto escolar, que propicia una interacción de tipo conductual en los estudiantes, como alternativa para evitar incurrir en sanciones. Así las cosas, actitudes de este tipo evidencian que la escuela presenta falencias en los procesos de formación en valores que permitan una convivencia pacífica.

La legitimación de manuales de convivencia del tipo judicial, aparte del hecho de ser basados en formas autoritarias, asocian el concepto de convivencia a la concepción de premio o castigo, desconociendo la dimensión pedagógica que la percibe como un criterio de tolerancia, igualdad, reciprocidad y respeto a la norma. El PEI y el manual de convivencia, deben reflejar claramente la visión pedagógica que se ha de dar al conflicto en la escuela, esta documentación oficial debe hacer principal énfasis en orientar sus potencialidades pedagógicas, y proponer un modelo de resolución alternativa de mediación y conciliación pacífica de los conflictos.

Mientras en un colegio el conflicto es visto como una falta al manual de convivencia, en otra institución puede percibirse en el conflicto una oportunidad de aprendizaje. Por otra parte, en otros centros educativos, puede incluso obviarse éste fenómeno y no ser tenido en cuenta. De este modo cada institución establece su propio modelo conceptual y de acción a la hora de enfrentar dicha realidad. En este orden de ideas, cada institución genera una propia lectura de la naturaleza del conflicto, propicia los espacios de reflexión y los métodos de acción a la hora de hacer frente a éste fenómeno que es connatural al ser humano y a las instituciones educativas. En consecuencia, la actitud que se tiene frente al conflicto se puede educar desde lo institucional (Viñas, 2004 p. 13).

De conformidad con lo anterior, en el espacio escolar, no es suficiente el esmero de los profesores de educar para la convivencia, se debe sumar un proyecto institucional que responda a las necesidades específicas de cada colegio para generar las respuestas más adecuadas en la atención de la conflictividad.

En este sentido, el mencionado proyecto, se debería convertir en una carta de navegación fundamental para la institución en cuanto a la formación de habilidades para la convivencia concierne. En él se debe diferenciar entre las conductas conflictivas y el desinterés por el aprendizaje, situaciones éstas que generan problemáticas y alteran la convivencia de los estudiantes en las aulas. Se hace necesario un conocimiento en extremo detallado del centro educativo, para poder proponer un proyecto de reglamentos que regulen la convivencia entre los estudiantes, de manera que así se pueda hacer frente de manera directa sobre las causas que generan conflicto. Este es un paso crucial al momento de hablar de resolución pacífica de los conflictos porque si no se tiene ese conocimiento se cae fácilmente en el error de proponer soluciones generales a problemáticas que piden de una atención especial, trayendo como consecuencia que los manuales de convivencia se convierten en códigos jurídicos donde se recurre a sancionar a los estudiantes por sus actuaciones más que a generar posibilidades de aprendizaje y desarrollo a partir de las situaciones conflictivas que se dan a diario en la escuela.

Otro elemento clave en la elaboración del Manual de Convivencia es la comunicación. Esta surge como una estrategia poderosa para generar una convivencia sana, armónica y pacífica en las aulas. En la comunicación se reconoce la posibilidad no sólo de transmitir mensajes sino también la posibilidad de construir formas de convivencia incluyentes, dialécticas, democráticas que permitan ese paso de lo ideal a lo real y posible, por este motivo la comunicación se reafirma como una estrategia de resolución pacífica de los conflictos en la convivencia escolar.

Uno de los elementos que se descuidan a la hora de formular el PEI, los Manuales de Convivencia, así como parte de los proyectos extracurriculares y que es de gran relevancia, coincide con una de las mayores necesidades que tienen los estudiantes es la educación en el ámbito emocional.

“En casi cualquier interacción humana es probable que estén presentes las emociones y que influyan en el curso de los eventos.” (Girard & Koch 1997 p 42)

El conflicto es uno de los contextos donde afloran las emociones de las personas de manera explícita, sin embargo, algunas personas mantienen de manera tácita lo que están experimentando y esto lleva a que no se pueda dar una solución satisfactoria al conflicto.

En la medida en que los sentimientos se expresen, se puede llegar a una comprensión y aceptación del otro. Reconocer las emociones que están involucradas en el conflicto, explicitar las emociones, permitir que la contraparte exprese las emociones que experimenta y no reaccionar frente a los estallidos emocionales, son estrategias que permiten un manejo

del conflicto en su aspecto emocional, propiciando soluciones viables para satisfacer entre otras, las necesidades propias y del otro. Hacer una autoevaluación de las propias emociones, permitir al otro descargar la carga emocional que lo embarga, legitimar las emociones como un componente natural del ser humano, ayudar al otro a expresar sus propias emociones, asumir una conducta de aceptación y respeto por las emociones ajenas, son algunas de las estrategias que permiten guiar las emociones hacia la construcción de aprendizaje en el contexto del conflicto.

En síntesis, se debe delimitar claramente los objetivos que se pretenden desarrollar en el manual de convivencia, de modo que todos los agentes tengan claras las metas institucionales, las estrategias que se aplicarán, lo cual permite una comunicación clara y la metodología por medio de la cual se pretende llegar a una realidad ideal de convivencia entre los integrantes de la institución (Flores, 2006).

En este orden de ideas, es imprescindible adoptar otros métodos que permitan mejorar las prácticas de convivencia y de solución pacífica de los conflictos en las instituciones educativas, a su vez, la institución debe propender por ser un espacio que permita a los estudiantes desarrollar habilidades sociales que trasciendan el ámbito de lo escolar.

Dentro de las mencionadas habilidades, se destaca la mediación, como la entienden Folberg y Taylor, citado por Carulla (2001): la mediación es el proceso en el que los participantes del conflicto, junto con la ayuda de una persona o personas neutrales, aíslan sistemáticamente cuestiones en disputa con el fin de encontrar opciones, considerar alternativas y llegar a un acuerdo mutuo que se ajuste a sus necesidades (p. 2).

Asumiendo esta definición de la mediación, la escuela es el escenario propicio para resolver los conflictos. En principio, para evitar que una escalada de ellos se convierta en actos violentos con todas las consecuencias negativas que estos acarrearán. Por lo tanto, el método de la mediación, que se adopta para resolver y solucionar conflictos, a través de un tercero llamado mediador, incluye el trabajo de la comunidad educativa, y debe ser empleado en principio por los educadores y orientadores para la protección de niños y adolescentes. El mediador actúa como favorecedor y conductor de comunicación, es quien guía el proceso a través de la persuasión en la búsqueda de soluciones.

Para lograr resultados consensuadamente aceptables, los participantes en la mediación, deben asumir que las partes involucradas en el conflicto demuestren la voluntad de empezar a negociar. En la búsqueda de las opciones para la solución del problema, las partes interesadas deben asumir su papel y controlar en ellos mismos este proceso, al mismo tiempo, los acuerdos a los que se llegan deben ser gestionados y producidos por los sujetos involucrados en el conflicto, es decir, que las partes mantienen el control de la controversia,

sin delegar el poder de decisión para el mediador, por este motivo, cualquier resultado tendrá origen en la voluntad de los sujetos involucrados.

En el caso de la mediación en la escuela, es necesario señalar que la tarea del mediador consiste en dejar el "campo de batalla" y sentarse en una mesa con el fin de lograr acuerdos. Por lo anterior, la función del mediador escolar se convierte entonces en el de facilitar el diálogo entre pares, evitando generar malos entendidos, clarificar los problemas y ayudando a encontrar soluciones aceptables para las partes. De esta manera, tanto docentes como estudiantes se acercan a una nueva forma de relación que supera del autoritarismo (Calcaterra, 2003).

De esta manera, el desarrollo de habilidades en los estudiantes para resolver sus conflictos de manera pacífica sin hacer uso de formas de violencia, cobra vigencia y valor, en nuestro contexto escolar, la resolución pacífica de los conflictos, es decir, que podemos desde la escuela, fomentar el desarrollo de comportamientos en los estudiantes que lleven a una transformación cultural de interacción social. En concordancia, educar a los estudiantes en el manejo alternativo del conflicto, redundará en la convivencia de ciudadanos pacíficos y cooperantes, que resuelven sus conflictos haciendo uso de métodos como la mediación.

De estas circunstancias nace el hecho de involucrar y formar a las personas encargadas de las prácticas pedagógicas: los docentes, puesto que su labor es pilar en la formación de las habilidades de sus estudiantes. En la medida en que las prácticas pedagógicas y la relación de enseñanza-aprendizaje interioricen los métodos alternos de resolución pacífica de los conflictos, se tendrá un impacto en la convivencia diaria de los estudiantes, se superará la visión de una convivencia regulada por el miedo a las sanciones.

Sin embargo, se hace necesario, extender este conocimiento a toda la población de la comunidad educativa, involucrar los padres de familia y los administrativos de la institución, de modo que el programa de convivencia englobe todos los actores que intervienen en el escenario escolar. La clave del éxito del proyecto de convivencia se encuentra entonces en la cooperación, que aúna todos los esfuerzos hacia la consecución de un ambiente de convivencia pacífica. En conclusión, esta inclusión de todos los sujetos que intervienen en la interacción propia de la escuela, permite el ejercicio del liderazgo estudiantil a la hora de enfrentar los conflictos.

A manera de síntesis de las subcategorías emergentes que fueron hallados en la elaboración del marco teórico del este trabajo, se presentan en la tabla 1 (ver anexo 1), que pretende definir algunos de las subcategorías que son recurrentes en la reflexión dada por diferentes autores y que están dentro del campo de investigación y que se relacionan de alguna forma con los estudios acerca de la convivencia escolar, el conflicto escolar y las

estrategias de intervención en las prácticas de convivencia, en el cual se enmarca este trabajo y que fueron recogidos por el autor.

5. Diseño metodológico

5.1 Enfoque

El presente trabajo se realizó bajo parámetros del enfoque cualitativo, con la premisa de ser un proceso investigativo y reflexivo de exploración, que atiende a los criterios propios del estudio de un fenómeno social contextualizado en una institución educativa. Así las cosas, los procesos de mediación se convierten en el objeto de análisis de un proyecto de intervención sobre la convivencia escolar a través de la implementación y los posibles efectos que trae consigo una estrategia metodológica para la resolución pacífica de los conflictos, presentándose en una muestra delimitada de la población.

Así mismo este enfoque se configura como un proceso simultáneo de construcción de conocimiento basado una labor cotidiana de recolección de la información que permitirá, una vez analizada, establecer hallazgos que enriquezcan tanto la vivencia específica de la muestra poblacional, cuánto aportar a los estudios que sobre este tema se vienen realizando. (Rojas & Castañeda, 2000).

La fuerza particular de la investigación cualitativa es su habilidad para centrarse en la práctica real in situ, observando cómo las interacciones son realizadas rutinariamente. Sin embargo, el análisis de cómo las personas «ven» las cosas no puede ignorar la importancia de cómo «hacen» las cosas. (Vasilachis, 2006).

Desde esta perspectiva, el investigador se permite dar significación a las acciones por parte del grupo que se investiga, permitiendo así una mejor interpretación de elementos que afloran de las situaciones conflictivas y que podrían perderse de vista desde la mera postura del investigador.

5.2 Tipo.

La presente investigación es de tipo descriptivo, considerado como pertinente para la investigación a realizar por cuanto hace referencia como un enfoque de teoría fundamentada a la investigación cualitativa y la investigación interpretativa, y es un intento de descubrir una teoría a partir de los datos en sí mismos más que de una hipótesis predispuesta. Teniendo en cuenta sin embargo que el paradigma descriptivo no está aún del todo consolidado, pero que su fundamento radica en la necesidad de comprender el sentido de la acción social en el contexto del mundo de la vida y desde la perspectiva de los participantes (Vasilachis, 2006).

5.3 Método.

Esta investigación empleó como método la Investigación Acción Educativa, IAE, en la cual la observación de los eventos ordinarios y las actividades cotidianas, tal y como sucedieron en sus ambientes naturales, resulta ser la ruta de partida. *“La investigación-acción se relaciona con los problemas prácticos cotidianos experimentados por los profesores, en vez de con los "problemas teóricos" definidos por los investigadores puros en el entorno de una disciplina del saber”* (Elliott, 1990).

De esta manera, el desarrollo de esta investigación estuvo directamente involucrada con las personas que se estudiaron y con sus experiencias personales. Se construyó un punto de vista "interno" (desde adentro del fenómeno), manteniendo una perspectiva analítica y una distancia como observador externo. Para ello, se permitió usar técnicas de investigación y habilidades sociales de una manera flexible, de acuerdo con los requerimientos de la situación, *“El propósito de la investigación-acción consiste en profundizar la comprensión del profesor (diagnóstico) de su problema. Por tanto, adopta una postura exploratoria frente a cualesquiera definiciones iniciales de su propia situación que el profesor pueda mantener”* (Elliott, 1990).

Siguió una perspectiva holística (los fenómenos se conciben como un "todo" y no como partes, e "individual", entendiendo a los miembros que fueron estudiados y desarrollando empatía hacia ellos *"Los hechos se interpretan como acciones y transacciones humanas, en vez de como procesos naturales sujetos a las leyes de la ciencia natural. Las acciones y transacciones se interpretan en relación con las condiciones que ellas postulan"* (Elliott, 1990).

Para la presente investigación se adoptó este método de investigación asumiendo las siguientes fases, postuladas por Elliott (2005), (i) Reconocimiento, en esta fase se adelantó un análisis documental de las metodologías por medio de las cuales se implementa el Programa "Hermes" en la intervención de la convivencia escolar en el grupo focal, en este caso grado 803 de la jornada mañana del colegio Carlo Federici IED; (ii) Observación y registro en un diario de campo, este instrumento se desarrolló en veinte sesiones, durante las diferentes actividades académicas tanto de clase cuanto extracurriculares; (ii) Triangulación, por medio de una tabla se comparó la información obtenida en las dos primeras fases de reconocimiento y observación. Estas fases serán descritas con mayor detalle en el siguiente capítulo de las técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de la información.

5.4 Técnicas e instrumentos

Para el desarrollo de la metodología propuesta en este trabajo se tuvo en cuenta la formulación de los objetivos del mismo, es por esto que, para atender al primer objetivo se

adelantó, inicialmente una recopilación de la documentación, para posteriormente realizar el análisis documental y caracterizar así las metodologías utilizadas por la CCB en sus procesos de aplicación de la propuesta de intervención sobre la convivencia escolar; en este orden de ideas, en un segundo momento se adelantó una observación directa en la convivencia cotidiana del grupo muestra durante aproximadamente cuarenta horas distribuidas correspondientemente al periodo de tiempo que antecedió a la intervención por parte de la CCB y el tiempo posterior a la certificación de los estudiantes como Gestores del Conflicto Escolar, registrando dicha observación en un diario de campo. Una vez recopilada la información del análisis documental y el diario de campo se realizó una triangulación para poder establecer la posible incidencia del Programa “Hermes” de la CCB y las prácticas de convivencia de la población que fue objeto de la presente investigación.

A manera de síntesis, se presentan en la tabla los objetivos de cada una de las fases metodológicas, las técnicas empleadas y los instrumentos para la recopilación de la información. (ver anexo 2)

5.3.1 Fase i: Análisis documental

Para el desarrollo de esta fase, se recurrió a la técnica de análisis documental para la cual se diseñó como instrumento una ficha de análisis documental (ver anexo 3); para tal efecto se recurrió al manual de “Estructura Metodológica” elaborado por la CCB (versión 2015),

que es empleado por los *Consultores* que son funcionarios de dicha entidad y que es utilizado como guía para la implementación del Programa “Hermes” en las instituciones educativas.

Así mismo se recurrió al análisis de la documentación que se encuentra publicada en la web por parte de la UNICEF por medio de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe, en la cual se pudo encontrar información relevante para este trabajo, por cuanto en ella se hace reconocimiento del Programa “Hermes” como una experiencia de innovación social describiendo, entre otros, la metodología de implementación del Programa. El registro de los análisis documentales se presentará en el anexo correspondiente, por medio de una ficha por cada uno de los documentos referenciados.

5.3.2 Fase ii: Observación directa

En esta fase se empleó la técnica etnográfica de observación directa, para la cual se usó como instrumento de registro un diario de campo (ver anexo 4), resultado de cuarenta sesiones llevadas a cabo durante las clases de diferentes asignaturas, descansos y otras actividades académicas, entre los años 2015 y 2016, períodos correspondientes a la Capacitación de los estudiantes por parte del Programa “Hermes”, hasta la conformación de la Mesa de Gestión del Conflicto donde se desempeñan como Gestores del Conflicto (Conciliadores).

Adicional a la fase de observación, se aplicó un taller (ver anexo 5), con el cual se pretendía recoger la percepción de los estudiantes participantes de la implementación del Programa, acerca del conflicto escolar y las prácticas de convivencia propias del grupo, antes y después de la implementación del Programa “Hermes”, con el fin de tener en cuenta el sentir del grupo y dentro del componente participativo de la investigación, acción en educación.

Es de notar que, desde una visión exploratoria, durante la fase de observación correspondiente al período 2016, se prestó principal atención a identificar si los objetivos, así como, de los ejes conceptuales planteados por el Programa “Hermes” y categorizados en la fase anterior, sumado a la ejecución del taller de participación, tuvieron de algún modo incidencia en las prácticas de convivencia de los estudiantes.

Para el pilotaje de estas herramientas se contó con la colaboración del grupo de docentes adscrito al área de ciencias sociales de la institución y de la participación de los estudiantes certificados como Gestores del Conflicto por la CCB, del grado noveno del Colegio Carlo Federici IED Jornada Mañana.

5.3.3 Fase iii: Triangulación de la información

En la fase de triangulación, se empleó la técnica de triangulación de la información por medio de un instrumento matriz (ver anexo 6), en la cual, se retomaron las categorías obtenidas de la elaboración del marco teórico, que para este caso son: Convivencia Escolar y Conflicto Escolar, conjuntamente a los elementos emergentes del análisis documental presentados por la metodología de implementación del Programa “Hermes” y las características de formas de convivencia diaria que particularizan al grupo de estudiantes Gestores del Conflicto que fueron capacitados y certificados por la CCB, obtenida por medio de los diarios de campo y el taller participativo; una vez obtenida esta información, se adelantó un cruce de datos para evidenciar la relación de los elementos presentes en la información que se obtuvo en las fases anteriores, con el fin de interpretar la posible incidencia entre la implementación del Programa en el colegio Carlo Federici y las prácticas de convivencia del grupo de estudiantes intervenidos.

Para hacer un análisis de la información que permitiera la coherencia con el objetivo general del presente trabajo, se dividió en dos momentos la triangulación correspondiente al contexto antes y después de la intervención por parte del Programa “Hermes” en el Colegio Carlo Federici IED. Así mismo, resultados se evidencian las dos grandes categorías de Convivencia Escolar y Conflicto Escolar con las respectivas subcategorías, la información textual presente tanto en los documentos que fueron objeto del análisis documental, cuanto los diarios de campo y el marco teórico, para finalizar con la interpretación dada por el autor.

Dentro de la matriz de análisis de datos, se adelantó un proceso de retroalimentación, se pretendió así encontrar aspectos a rescatar y a tener en cuenta para una posible replicación de la investigación, es por esto que se determinan todas las posibles sugerencias que hayan podido surgir a la luz de los objetivos y supuestos planteados inicialmente.

6. Resultados y análisis.

En el proceso de fundamentación teórica de la presente investigación, se identificaron claramente dos categorías: la convivencia escolar y el conflicto. En este mismo sentido, las subcategorías emergentes: relación familia-escuela, currículo, manual de convivencia, manejo de emociones y mediación, permitieron dar mayor entendimiento de la relación entre la esfera de lo conceptual y lo vivencial que involucra las mencionadas categorías y la cotidianidad en la interacción de los estudiantes del grado 803 de la Jornada Mañana del Colegio Carlo Federici IED.

De conformidad al objetivo propuesto por el presente trabajo, se presentan a continuación los resultados obtenidos tras la aplicación de los instrumentos, el desarrollo de las fases metodológicas y el análisis hecho por el autor, a la luz de los objetivos específicos de esta labor investigativa.

6.1 Caracterización de los enfoques y metodologías del Programa “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá, en su proceso de implementación en el Colegio Carlo Federici IED.

La metodología empleada para la implementación del Programa “Hermes”, se basa en la aplicación sistemática de talleres semiestructurados, entendidos estos como espacios de aprendizaje por medio de los cuales se genera la participación del grupo, la reflexión sobre el contexto y el desarrollo de las habilidades que permita a los estudiantes implementar en sus prácticas de convivencia los métodos alternos de solución de conflictos. Haciendo uso de actividades de tipo lúdico (anexo 7, documento 1), propone la implementación procesual de una serie de fases (anexo 7, documentos 1 y 2)), por medio de las cuales los estudiantes a los que se capacita, desarrollan habilidades para la incorporación los Métodos Alternos de Solución de Conflictos en sus prácticas de convivencia. Dicho proceso implica la conformación de una Mesa de Gestión del Conflicto permanente integrada por los estudiantes que cumplen satisfactoriamente con el ciclo de capacitación al cabo del cual reciben la certificación como Gestores del Conflicto por parte de la CCB; posteriormente se pretende adelantar un empoderamiento de estos estudiantes por medio de las jornadas de conciliación donde fungen de Mediadores en los conflicto de sus pares y por último se apunta a replicar la experiencia con un nuevo grupo de la básica secundaria de la institución educativa.

El enfoque empleado por la CCB para la implementación del Programa “Hermes” en el Colegio Carlo Federici IED, fue de tipo participativo en el que se propone a los participantes el desarrollo de actividades que implican una reflexión sobre su cotidianidad a partir de la cual son capacitados en el desarrollo de habilidades sociales, comunicativas y emocionales que tienen por finalidad modificar sus actitudes con respecto a la forma de hacer frente a los conflictos escolares. (ver anexo 7, documentos 1 y 2), todo lo anterior organizado en siete fases.

Es de notar que, para el caso del Colegio Carlo Federici IED no fueron realizadas las siete fases en su totalidad (ver anexo 7 documento 1); lo anterior sumado a la constante rotación de los Consultores de la CCB, no posibilitó la continuidad en los procesos, que propone en su metodología el Programa, además que generó el descontento sumado al desinterés por parte de los estudiantes de tomar la iniciativa y cumplir con las metas propuesta por el Programa “Hermes”.

Con respecto a la metodología de implementación del Programa “Hermes” de la CCB en el Colegio Carlo Federici IED Jornada Mañana, es de destacar en la primera fase, la elaboración de un diagnóstico del contexto institucional por parte de la CCB, esta es una estrategia acertada toda vez que en concordancia a lo propuesto por Viñas, cada institución tiene sus propias dinámicas de convivencia escolar, cualquier intento de intervención sobre

las prácticas de convivencia que desconozca el contexto escolar, puede correr el riesgo de ser un esfuerzo sin resultados (Óp. Cit. 2004).

En este orden de ideas, la identificación que hace el Programa del contexto escolar a la luz contexto de la sociedad misma, permite focalizar los esfuerzos en las particularidades del grupo foco de intervención, puesto que las prácticas de convivencia presentes en el colegio, son reflejo de las prácticas de convivencia que rigen la sociedad (ver anexo 7).

Concorde al cumplimiento de las fases propuestas por el Programa “Hermes”, los estudiantes del grado 803 de la Jornada Mañana del Colegio Carlo Federici, recibieron la capacitación, sin embargo, una de las dificultades que encontró el Programa “Hermes” para la obtención un mayor impacto en la comunidad educativa se relaciona con la desarticulación de la labor formativa existente entre la institución educativa y el contexto familiar de los estudiantes, haciendo eco de lo expuesto por Chaux (Óp. Cit. 2012), para alcanzar un verdadero cambio en las prácticas de convivencia de los estudiantes, no basta con el compromiso de la escuela, es necesario que absolutamente todos los integrantes de la comunidad educativa aúnen su compromiso para hacer frente al fenómeno de la violencia de manera integral.

Si bien el manejo conceptual del fenómeno del conflicto escolar y la teorización de los métodos alternos de solución de conflictos están presentes dentro de las temáticas que se abordan en las fases dos, tres y cuatro en el desarrollo de los talleres de implementación del Programa “Hermes” (ver documentos 1 y 2 anexo 7), se limitan a la definición de los conceptos sin mayor profundidad de los mismos, lo cual es una limitante ya que en concordancia a Viñas educar desde lo conceptual y lo reflexivo incidir en lo vivencial y práctico (Óp. Cit. 2004).

Precisamente en las arriba mencionadas fases es donde radica la profundización de las temáticas propuestas por la intervención de la CCB y su Programa “Hermes” en las prácticas de convivencia de los estudiantes, sin embargo, las dinámicas del Colegio Carlo Federici en el desarrollo de su cronograma institucional, no permitió los espacios para dicho fin, situaciones como esta, en palabras de Fernández, facilita que se imponga un modelo de autoritarismo por parte de los docentes en el manejo que se hace del conflicto escolar, así como el desacuerdo en los procesos educativos que se manejan (Óp. Cit. 2003).

El proceso de empoderamiento, participación y post epicentro que correspondieron a las tres fases finales de la implementación del Programa “Hermes” (ver anexo 7, documentos 1 y 2), se llevaron a cabo por medio de la metodología de práctica y aplicación del modelo de mediación de conflictos por parte de los Gestores del conflicto en las jornadas de conciliación institucional; dicha metodología implicó la realización de una sensibilización a

los integrantes de la comunidad educativa en general a participar de las mesas de conciliación donde los estudiantes certificados por la CCB fueron mediadores entre los compañeros que quisieron establecer acuerdos de conciliación para solucionar sus conflictos haciendo uso de la figura del Gestor del conflicto en el sentido entendido por Carulla, (Óp. Cit. 2001).

6.2 Identificación de las prácticas de convivencia entre los estudiantes del grado 803 de la Jornada Mañana del Colegio Carlo Federici IED.

Las prácticas de convivencia de los estudiantes del grado 803 anteriores a la intervención por parte del Programa “Hermes” se caracterizaban, por el uso de las diversas formas de violencia para la solución de los conflictos como se evidencia la observación hecha en diferentes clases y actividades académicas registradas en los diarios de campo (anexo 8, diarios de campo 2015), es de notar que el registro aportado en los anexos, obedece principalmente a aquellas ocasiones en las cuales se presentaron diferentes formas de violencia y maltrato en la convivencia entre de los estudiantes del grado 803 y que se encontraban en proceso de capacitación por parte de la CCB.

Por medio de la observación y teniendo en cuenta lo expresado por algunos estudiantes se pudo evidenciar que, algunos padres de los estudiantes permitían que la respuesta de sus hijos ante situaciones de conflicto implicase el uso de la violencia (anexo 8,

diarios de campo N° 7 y 5), el marcado machismo del contexto cultural en el que se enmarcan algunas prácticas familiares en nuestra sociedad, , así como la filosofía popular de aprovechar cualquier oportunidad que se da para conseguir el propio fin incluso desconociendo los derechos del otro, atentan contra el respeto por la diferencia. En este mismo sentido, se pone de manifiesto que, algunos los estudiantes del grado 803, no reciben una formación por parte de sus padres que propicie formas alteras de solucionar los conflictos con miras a superar el uso de la violencia, por el contrario, las orientaciones que se sugieren a los hijos de recurrir a ésta, son perpetuadoras de las prácticas que se vivencian en la institución educativa por parte de varios jóvenes.

El lenguaje verbal empleado por varios estudiantes, se caracterizaba por ser soez, denigrante, usando remoquetes y vulgaridades para referirse a sus compañeros (anexo 8, diario de campo N° 12), los estudiantes del grado 803 asumieron una actitud de sumisión ante quienes los maltrataban con dicho lenguaje verbal agresivo, entre otros porque estos jóvenes generaban temor entre sus compañeros por ser propensos a infringir violencia física ante cualquier forma de resistencia a sus abusos. De este modo, se creó una marcada división de subgrupos entre los estudiantes del grado 803 que obstaculizaba la posibilidad de establecer formas de comunicación que posibilitaran el diálogo y la concertación.

Era característico en las prácticas de convivencia escolar de los estudiantes del grado 803 la falta de autonomía, esta se evidenció en los lapsos de ausencia de los docentes, durante

estos espacios, se propició el irrespeto entre los integrantes del grupo, por ejemplo al practicar juegos con el uso de balones dentro del aula de clase que implicó riñas y agresiones físicas (anexo 8, diario de campo N° 11); así mismo, en ausencia de los profesores, sucedían actos abusivos hacia las pertenencias de los integrantes del grupo (anexo 8, diario de campo N° 18), escondiendo o apropiándose de los objetos ajenos, esta práctica reiterada, generó una actitud de indolencia e incluso de burla por quien venía sometido a este maltrato por parte de los integrantes del grado 803. Se evidenció desde la observación de situaciones como la descrita, que algunos estudiantes del grado 803 tenían una errada percepción del sentido del humor, al considerar las mencionadas prácticas como divertidas y con fines de supuestas bromas inocentes, desconociendo así las emociones negativas que provocaban en los compañeros afectados por estos actos.

Los estudiantes del grado 803 no ponían de manifiesto ante los docentes y demás directivas de la institución aquellas situaciones que claramente estaban fuera del contexto de lo académico como por ejemplo el consumo de cigarrillo en las instalaciones del colegio por parte de algunos integrantes del grupo (anexo 8, diario de campo N° 3) acto que además de ser ilegal debido a su minoría de edad, podrían constituirse en situaciones de vulnerabilidad para el resto del grupo al incentivar el consumo de sustancia psicotrópicas. La actitud de algunos de los estudiantes era de tolerar actos que de alguna forma podría exponerlos a ser objeto de señalamientos y violencia física por parte de quienes promovían situaciones como la descrita.

En la interacción con los docentes, los estudiantes del grado 803, en oportunidades manifestaron actitudes de irrespeto y burla propiciando la generación de ambientes de tensión, hostilidad y autoritarismo por parte de los docentes (anexo 8, diario de campo N° 17); es de notar que los estudiantes a los que hace referencia el diario en mención, estaban recién ingresados a la institución. Situaciones como la mencionada eran constantes, de esta forma se despertó una sensación de desánimo y predisposición por parte de algunos docentes de la institución que prefería imponerse autoritariamente en sus clases con el grado 803, afectando la comunicación demás que, creando ambientes donde el aprendizaje se relegaba a clases magistrales carentes del interés y participación por parte de los estudiantes.

En repetidas oportunidades, las diversas formas de maltrato que caracterizó la convivencia de los estudiantes del grado 803, generó respuestas agresivas en aquellos que de alguna forma experimentaron situaciones de vulnerabilidad (anexo 8, diario de campo N° 2), fomentando interacciones marcadas por prácticas de maltrato escolar, se percibió un ambiente de tensión, predisposición y actitud defensiva de los estudiantes, eran reacios a manifestar sus dificultades y preguntar a los docentes durante las clases, la participación era escasa o nula en algunas ocasiones. Lo anterior permitió entrever que los procesos de aprendizaje estaban marcadamente influenciados por la interacción inapropiada que se daba en las actividades curriculares de los estudiantes del grado 803, viéndose reflejado además en los resultados académicos con un alto porcentaje de reprobación de las áreas a lo largo de los períodos del año escolar.

Recurrentemente, los estudiantes del grado 803 hicieron uso de la violencia como solución a las situaciones de conflicto a los que se vieron enfrentados en la dinámica de la convivencia cotidiana tanto del grupo, cuanto con los integrantes de otros grados y jornada (anexo 8, diarios de campo N° 8, 10, 11, 21), dichas formas de violencia se podían apreciar a menudo dentro y fuera de la institución, en ocasiones agravándose debido a las lesiones personales causadas por los golpes que se infringían durante las riñas, algunas de las cuales fueron registradas en videos para ser publicadas en los grupos que tenían en las redes sociales.

6.3 Reconocimiento de la posible incidencia del Programa “Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá en las prácticas de convivencia.

Para el desarrollo del presente apartado se recurrió entre otros, a las impresiones recogidas por medio del taller participativo, de los estudiantes Gestores del Conflicto donde expresan por medio de su sentir aspectos relevantes que son el resultado de la implementación del Programa “Hermes” en el grado 803 de la Jornada Mañana del Colegio Carlo Federici IED.

La metodología de implementación del Programa “Hermes” como estrategia de intervención en la convivencia escolar, permitió espacios de reflexión en los cuales los Gestores del Conflicto enriquecieron la visión que tenían de la convivencia escolar; estos últimos, una vez culminada la capacitación y certificados por parte de la CCB, adelantaron

un proceso de empoderamiento y liderazgo en la comunidad educativa consolidándose como un grupo focal del Programa; sin embargo, se debe reconocer que ésta no fue la constante en la totalidad de los integrantes del grado impactado por el Programa “Hermes”, principalmente debido a la incorporación de un número considerable de estudiantes nuevos y repitientes al curso 803, estos últimos, conformaron subgrupos que mantuvieron prácticas de convivencia violentas. Sin embargo y contrario a lo que habitualmente sucedía, algunas de sus actuaciones no encontraron eco en la gran mayoría de los estudiantes del grado 803 (anexo 8, diario de campo 30).

Al implementar en la institución educativa en el currículo explícito, el Programa “Hermes” como estrategia de intervención que pretende modificar las prácticas de convivencia de los estudiantes, se generó un espacio participativo donde los estudiantes encontraron herramientas para el desarrollo de sus competencias sociales, comunicativas, emocionales y de soluciones alternas al conflicto, con las cuales pudieron redimensionar las prácticas de convivencia, haciendo de estas un escenario de aprendizaje que trasciende el contexto de lo magistral y académico para ahondar en esos componentes que no se han tenido en cuenta por los currículos tradicionales basados en la transmisión de datos. *“El aporte que ha hecho el Programa “Hermes” durante el año es generar un cambio de pensamiento o de las percepciones que se tienen frente a los conflictos, ya que por medio del dialogo se pueden evitar algunos inconvenientes e incluso no permitir que un conflicto llegue a malos términos”*. (Paula, Gestora del Conflicto. Taller de participación).

Los comportamientos y actitudes de los estudiantes del grado 803 frente al conflicto, aprendidas por intermediación del Programa “Hermes”, se entrecruzan en los conflictos para su solución ya no recurriendo a la violencia sino al uso de métodos alternos de solución de conflictos, tanto propios cuanto de los estudiantes de grupos diferentes en la institución. Por ejemplo, frente a una situación presentado durante un descanso en un partido de futbol y que involucró a dos niñas del colegio, un estudiante del curso 803 dijo: “...yo *intervine, con otros las separamos, y les dije que sencillamente no se agarraran, que no tenían que hacerlo, que hablaran. Ellas me buscaron después que las llevaron a la coordinación, pero hablaron se reconciliaron y se dijeron las cosas. Ahora no se pelean, hasta se hablan*”. (German, Gestor del Conflicto. Taller de participación).

En correspondencia con lo mencionado, los estudiantes utilizan un lenguaje menos agresivo (anexo 8, diarios de campo 26, 29, 35, 37), sin dejar de ser básico y sin dejar de utilizar palabras soeces y otras tantas palabras peyorativas que se han convertido en un nuevo argot, que se propagado en la cotidianidad y que colonizó las expresiones orales en nuestra sociedad. Esto no implica que la interpelación peyorativa de los estudiantes haya desventajado la comunicación como herramienta para construir significados de alianza en la búsqueda del objetivo de la convivencia pacífica. Así lo relató un estudiante del curso: “...*el Programa “Hermes” ha intervenido en problemas, mejoró el ambiente del curso y la*

comunicación entre los compañeros". (Andrés, Gestor del Conflicto. Taller de participación).

Reconocer el sentir y disentir del otro, así como las emociones que están presentes en todas las interacciones humanas desde la propuesta de Girard & Koch (Op. Cit. 1997) y que hace parte fundamental de la propuesta del Programa "Hermes" (documentos 1 y 2), permitió a los estudiantes desarrollar habilidades sociales, la tolerancia, el respeto y el diálogo en situaciones de conflictividad. *"El Programa "Hermes" influyó al grupo positivamente ya que por medio de lo aprendido se logró mejorar el ambiente del curso y la comunicación entre compañeros"*. (Sara, Gestora del Conflicto. Taller de participación).

La mediación es un método alternativo de solución de conflictos y uno de los pilares más apremiantes por el Programa "Hermes", se pudo contrastar, a través de los instrumentos propios de esta investigación, la mediación fue asumida por los Gestores del Conflicto como una herramienta para mejorar las prácticas de convivencia escolar. Como resultado de ello, los estudiantes fueron considerados por sus compañeros como interventores positivos frente a los conflictos que mediaron en las Mesas de Conciliación. *"Los aportes que ha dado el Programa "Hermes" al colegio han sido sustanciosos debido a que se ha visto un cambio en la convivencia de las personas en general en comparación con los años anteriores; los conflictos que se producen ya no son tan graves porque siempre se busca hacer una*

conciliación entre las dos partes para mejorar la situación”. (Santiago, Gestor del Conflicto. Taller de participación).

Se destaca el cambio de algunas prácticas de convivencia de los integrantes del grado 803 que, a juicio del autor y con base a lo evidenciado en los diarios de campo y el taller de participación, ponen de manifiesto el impacto del Programa “Hermes”; es así como de lo anterior, pareciera revelarse que los estudiantes reconocen en las situaciones cotidianas el conflicto, pero también reconocen que todos los actos tienen un alto grado de impacto en la manera de relacionarse como individuos y grupos. *“El Programa “Hermes” ha sido un promotor para la resolución de conflictos por medio del diálogo, particularmente en el grupo ha influenciado positivamente en aspectos como la importancia del trabajo en equipo y la buena actitud para mantener el proyecto funcionando e inculcar valores dentro de los estudiantes que pertenecen a él”*. (Eliana, Gestora del conflicto, taller de participación)

Los estudiantes Gestores del Conflicto, aprendieron que el conflicto tiene una estrecha relación con el valor de la reconciliación y que este valor permite la superación de otras dinámicas conflictivas en las relaciones diarias y futuras entre ellos. *“De igual forma, se evidencia que la influencia que ha tenido el Programa “Hermes” en la institución incidió notable y positivamente en la actitud del grupo, ya que se presenta más compañerismo y unión apuntando al progreso; sin embargo, algunos de los estudiantes aún no se acoplan al*

proceso que se realiza en el grupo con la ayuda del proyecto". (Gabriel, Gestor del conflicto, taller de participación)

Frente a la agresión física en un descanso por parte de dos estudiantes, uno de ellos dijo: *"...después nos reconciamos, no es lo mismo ahora, pero por lo menos ya nos respetamos más y no quiero dar mal ejemplo a los más chiquitos"*. (Juan, Gestor del Conflicto. Taller de participación). Esto pone de manifiesto que, los estudiantes del grado 803 han incorporado de alguna manera a su proceso formativo, la visión de que el conflicto es una potencial herramienta de aprendizaje, que implica un orden de reconciliación y búsqueda de una sana convivencia. *"Los aportes que ha tenido el Programa "Hermes" para el grupo se centran en hacer reflexionar a los estudiantes frente a que las conductas asociadas con el maltrato físico y verbal no los lleva a ningún lado; adicionalmente, el Programa "Hermes" debe llamar a una participación más activa y esto se logra por medio del interés que ponen los gestores del conflicto en el mismo"*. (Nelson, Gestor del conflicto, taller de participación)

Al constituir la Mesa de Gestión del Conflicto en el colegio como instancia reguladora de la conflictividad en la institución, se posibilitó a los estudiantes además del desarrollo de sus habilidades sociales, generar procesos de autonomía, participación y autogestión, proponiendo una visión diferente a la que tradicionalmente se da por el Manual de Convivencia de jurisprudencia y autoritarismo de los docentes y directivas, en este sentido

Sáen (Óp. Cit. 2009) recuerda el carácter pedagógico que se debe buscar en toda acción que se da en la escuela.

La mediación que hicieron los Gestores del Conflicto en las jornadas de conciliación institucional, aunó esfuerzos que redundaron en propiciar espacios de aprendizaje para quienes recurrieron a las mesas de conciliación, en este sentido se promovió la cultura de provención del conflicto de la cual es abanderado en su Observatorio del Conflicto escolar en España Cascón (Op. Cit. 2006).

8. Conclusiones.

Respecto al proceso de intervención en la convivencia analizado en el presente estudio, se concluye que partiendo del supuesto que el conflicto es una situación inherente al ser humano, es necesario buscar alternativas de solución pacífica que posibiliten a los sujetos relacionarse entre sí por medio de prácticas de convivencia constructivas. Para el contexto educativo, la relación entre los miembros de la comunidad, genera espontáneamente conflictos que se han logrado manejar a través de la intervención de actores mediadores, dentro de la misma proporcionando a los estudiantes nuevos espacios de aprendizaje y participación.

Se puede afirmar que, los hallazgos de esta experiencia descriptiva, aducen que el posible éxito de la intervención en la convivencia escolar hecha por el Programa “Hermes”, se cimienta en la cooperación y la mediación de la interacción en la cotidianidad de los escolares con miras a la conformación de un ambiente de convivencia pacífica. La inclusión de los miembros de la comunidad educativa propicia espacios democráticos y permite el ejercicio del liderazgo de los estudiantes como pares, haciendo de ellos sujetos autónomos y responsables de las cuestiones que atañen directamente a su vida diaria en el medio escolar.

Los procesos de mediación generados, gracias a la implementación del Programa “Hermes”, lograron involucrar a la comunidad educativa en general en el uso de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, mejorando las prácticas de convivencia de los estudiantes. No obstante, las dificultades que se presentaron en la implementación de dicha estrategia de intervención en la convivencia escolar del Colegio Carlo Federici IED Jornada Mañana, se propuso a la comunidad educativa, un *modus operandi* alternativo y positivo para dar respuesta a la conflictividad presente en las prácticas de convivencia.

Sin embargo, gracias a la metodología de investigación acción en educación, se hallaron diversos aspectos a mejorar en este proceso. En primera instancia, es necesario hacer extensiva la capacitación a la totalidad de la comunidad educativa para que su participación sea más asertiva y se genere mayor impacto en los entramados sociales de la escuela. En segunda instancia, los estudiantes que reciben la capacitación y que son certificados como

Gestores del Conflicto por la CCB, deben recibir más elementos y herramientas que permita generar en ellos mayor sensibilidad frente a las necesidades de sus compañeros en lo concerniente a la convivencia. El carácter de empoderamiento dado por su labor, debe ser coherente con la responsabilidad asumida de servicio a la comunidad y no debe ser malinterpretado como una función para el ejercicio del poder.

En concordancia con el momento crucial por el que está pasando la nación, la escuela deben comprometerse con el fomento de una convivencia en paz, esto hace que el reto de construir una nueva sociedad reconozca y evidencie los procesos que se están gestando con miras a la consecución de este fin. Desde esta perspectiva, la iniciativa del Programa “Hermes”, al proponer una convivencia escolar orientada hacia la solución pacífica de los conflictos, se presenta como una estrategia de apoyo al sector educativo para generar espacios donde las prácticas pedagógicas y la relación interpersonales redimensionen el conflicto como un espacio fértil y propicio de aprendizaje redundando en nuevas y mejores prácticas de convivencia social.

El presente trabajo concluye que el Programa “Hermes” ha incidido positivamente en las prácticas de convivencia de los estudiantes del grado 803 del Colegio Carlo Federici IED Jornada Mañana, generando en los estudiantes el reconocimiento del conflicto como un espacio de aprendizaje a la vez que asociándolo a la condición propia de los seres humanos; empleando la mediación como un método alternativo de solución de los conflictos. Los

estudiantes incorporaron en sus prácticas de convivencia valores como la comunicación, la negociación, la tolerancia, el respeto y el sentido de justicia, los cuales toman un nuevo significado y se evidencia en algunas de sus situaciones cotidianas.

El Programa “Hermes”, propició en los estudiantes al análisis y superación de situaciones de conflicto reales, dado que los estudiantes reconocieron que la agresión era la manera tradicional de resolver sus conflictos. En consenso general curso 803 empleó la conciliación como herramienta para la solución del conflicto en las prácticas de convivencia diaria.

Despejando el Horizonte, resulta motivante, que los estudiantes entienden que existe el conflicto, que hace parte de su cotidianidad, entonces, es necesario resignificarlo teniendo claro que son ellos quienes regulan las reflexiones sobre el conflicto y no al revés. Es decir, que el conflicto no modula sus posibles soluciones, sino que es precisamente un engranaje de posibilidades humanas las que transfieren las soluciones de los conflictos.

Bajo el amparo de las observaciones efectuadas en esta investigación, se puede señalar que las características de las prácticas de convivencia que sobre el conflicto escolar se tienen en el curso 803, no son distintas a las de los demás estudiantes de la institución. Sin

embargo, se denota una buena disposición por parte de los estudiantes del colegio hacia los integrantes del grupo de Gestores del Conflicto, a quienes acuden voluntariamente para que sirvan de mediadores en las jornadas de conciliación que se adelantan en la institución educativa.

Por otra parte, no se puede desconocer que los conflictos en la convivencia escolar presentan diversos matices que los hace difícil de abordar, esto dificulta la concreción de las metas trazadas por el Programa y por la institución, pero a su vez se convierten en premisas importantes de reflexión y estimulan la creatividad de los Gestores del Conflicto para resolverlos.

De lo anterior, es importante indicar, que el rol del mediador es fundamental, que debe ir articulado a un lenguaje asertivo. En tal sentido, es imperativo que se haga conciencia de despojarse del lenguaje peyorativo, que, además de ser uno de los focos de la insana convivencia, irrumpe en la puesta en marcha de la mediación.

Por último, este proceso de implementación del Programa “Hermes”, como en general todos los procesos de aprendizaje, se configuran a su vez en espacios de formación política, no sólo porque intervienen sobre la interacción social y cotidiana de los sujetos sino además

por cuanto propician la reflexión, discusión y análisis de las características del acto de convivir en comunidad.

Referencias.

Acuerdo 489 (2012). Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 “Bogotá Humana”. Bogotá, Colombia. 12 de Junio de 2012.

Bolívar, A. & Guarro, A. (2007). Educación y cultura. Madrid: Wolters Kluwer.

Calcaterra, R. (2003). Mediación en el ámbito educativo. Fundamentos e ideas para su implementación. Revista Jurídica del Colegio de Abogados de San Isidro. Buenos Aires, Argentina.

Carulla, P. (2001). La mediación: una alternativa eficaz para resolver conflictos empresariales. Recuperado de: <http://www.revistainterforum.com/español/articulos/052702.negocioshtm>.

Cascón, S. (2006). Educar para la convivencia. Prevención, análisis y negociación, ayuda entre iguales, mediación. Andalucía Educativa, 53, 24-27.

Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. Universidad de los Andes. Editorial Taurus. Bogotá.

Decreto N° 539 (2006). Por el cual se determina el objeto, la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital de Gobierno y se dictan otras disposiciones “Subsecretaría de Asuntos para la Convivencia y Seguridad Ciudadana”. Bogotá, Colombia. 29 de Diciembre de 2006).

Díaz-Aguado, M. (2006). La convivencia en las aulas: problemas y soluciones. Ministerio de Educación y Ciencia. Subdirección General de Información y Publicaciones. Madrid.

Elliott, J. (1990). La investigación-acción en educación. Ediciones Morata. España.

Elliott, J. (2005). El cambio educativo desde la educación-acción. Ediciones Morata. Madrid.

Fernández, I. (2003). Escuela sin violencia, resolución de conflicto. (pp 23-34). México. Alfaomega grupo editores.

Flores, E. (2006). La resolución de conflictos en el aula: una propuesta para la convivencia en educación infantil. México D.F., Trillas Editorial.

Heerboth, J. (2000). School violence prevention programs in Southern Illinois High Schools: factors' related to principal's and counsellors' perception of success. Dissertation Abstracts International Section A: Humanities and Social Sciences, 60, 8-A, 2752.

Girard, K. & Koch, S. (1997). Resolución de conflictos en la escuela: manual para educadores. (pp. 18-25). Barcelona, editorial GERNICA.

Ley N° 1620 (2013). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Bogotá, Colombia. 15 de Marzo de 2013.

Ley N° 1732. Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país. Bogotá, Colombia. 1 de Septiembre de 2014.

Martinez, J. (2009) Victimización percibida y bullying factores diferenciales entre víctimas Boletín de Psicología, No. 95, Marzo 2009. Universidad de Valladolid. España.

Moncho, A. (2013). El comportament de l'estudiant com a element diferenciador en la millora de l'eficiència i la qualitat de l'educació. Una publicació independent promovida per la Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE) en colaboración con la Universidad de Alicante ISBN 978-84-695-8363-0

Ramírez, C. & Arcila, W. (2013). Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. Educación y Educadores, Vol. 16, pp 411-429.

Rojas, M & Castañeda, R (2000). Apuntes sobre la investigación cualitativa. Centro de investigación. Corporación universitaria de Ibagué.

Rozenblum de Horowitz, S., & de Horowitz, S. (1998). Mediación en la escuela: resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente. Aique. Argentina.

Sáen, J. (2009). Conflicto escolar y formación ciudadana. Apuntes para una lectura agonística de la cotidianidad escolar. Revista educación y ciudad número 17, Segundo Semestre de 2009. IDEP. Disponible en <http://www.idep.edu.co/pdf/revista/Revista17.pdf>
http://www.educacionbogota.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=2762:educacion-incluyente&catid=16:temas-estrategicos

Trilleras, S & Mitzutani, N. (2013). Respuestas al bullying en escuelas de Japón y Colombia.

Vasilachis, I. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Editorial Gedisa S.A. Barcelona.

Veiga et al. (2013). Multiculturalidad: su relación con la convivencia escolar. Universidad de Almería. Editorial GEU. España

Viñas, J. (2004). Conflictos en los centros educativos: cultura organizativa y mediación para la convivencia. Barcelona, Editorial GRAÓ.

Anexos

Anexo 1.

Conceptos emergentes a partir del análisis teórico sobre la intervención en las prácticas de convivencia en la escuela.

<p>Componente curricular:</p> <p>Se define como componente curricular a toda acción explícita e implícita de formación que es dirigido de manera pedagógica por la institución educativa.</p>	<p>En el proceso de formulación de un proyecto institucional orientado hacia la apropiación del conflicto como una herramienta de convivencia pacífica, se hace indispensable tener en cuenta todos los aspectos que intervienen en la conflictividad del colegio, puesto que la intervención directa, indirecta, en mayor o en menor medida de esos aspectos hacen que el conflicto varíe notoriamente.</p> <p>Esto nos indica que se debe incluir en el proyecto la influencia de agentes externos que pueden generar actitudes en los estudiantes que moldeen de manera inapropiada su forma de afrontar los conflictos; ese es el caso de la familia, debido a que la escuela no puede cambiar el contexto familiar, se debe buscar en lo posible, que las familias se acerquen a la</p>
--	--

	<p>escuela para involucrarlas en las actividades de formación de sus hijos.</p>
<p>Relación escuela-familia:</p> <p>La relación existente entre la Escuela y la Familia es considerada como una interacción de labor mutua en la formación de los sujetos.</p>	<p>El contexto familiar es el primer espacio de la formación de los contextos sociales, éste es un agente externo a la escuela generador de agresividad; sin embargo, es un contexto sujeto de cambio, pero eso solo se logra si como institución educativa existe una articulación coherente con el contexto propio dando luces sobre las prácticas sociales que se deben desechar y reformulando interacciones comunicativas adecuadas. Los medios de comunicación y en especial la televisión, se deben convertir además en instrumentos de análisis y crítica frente a la enorme cantidad de información que facilitan a los consumidores, en otras palabras lo que la institución educativa puede hacer frente a este agente, es propiciar las herramientas y habilidades que permita a los estudiantes ser consumidores críticos y no meros espectadores.</p>
<p>Manejo de emociones:</p>	<p>De la mano del manejo de las emociones debe ir una reflexión pedagógica que dé cuenta de la apropiación, la reflexión y proposición de modelos o métodos de resolución de conflictos, puesto que la escuela vive a diario situaciones conflictivas que desbordan los conceptos que se imparten en las aulas de manera rigurosa y con pretensión de academia sobre realidades que en la mayoría de los casos nada tienen que ver con el contexto real en</p>

<p>Se considera al manejo de emociones como el desarrollo de las habilidades necesarias que permite el autoconocimiento emocional que es expresado a través de la interacción social.</p>	<p>el que viven los estudiantes; por consecuencia la institución debe proponer un modelo propio, contextualizado de resolución pacífica de conflictos y no relegar esta responsabilidad en manos de los Manuales de Convivencia.</p>
<p style="text-align: center;">Manual de convivencia:</p> <p>Se entiende por Manual de Convivencia a la carta de navegación que permite establecer un referente teórico-práctico al cual los integrantes de la comunidad educativa se pueden remitir para orientar la interacción institucional y por ende la convivencia.</p>	<p>Desde la construcción de un marco normativo micro social de la institución educativa, se puede llegar a establecer un impacto en el orden de lo macro social, es decir en las prácticas de convivencia e interacción de los sujetos en el ámbito externo a la escuela, de esta manera se estaría cumpliendo con la responsabilidad social que tiene la escuela de interpelar y transformar las sociedades violentas e injustas, proponiendo alternativas de convivencia equitativa, justa, participativa, pacífica, pero ante todo democrática, por cuanto esos comportamientos se empiezan en la construcción de escuelas con propósitos claros, normas de convivencia que transformen y no se limiten a la sanción, y conductas aprendidas desde las realidades diarias en la escuela.</p>
	<p>En la adolescencia, los estudiantes desarrollan entre otras sus habilidades para resolver conflictos de manera pacífica y la relación existente entre la manera de solucionar los conflictos y la convivencia en la escuela. Se recalca en esta labor la formación de los docentes, así como las capacidades que éstos deben poseer en la</p>

<p>Mediación escolar:</p> <p>Se concibe la mediación escolar como el Método Alternativo de Solución de Conflicto de mayor incidencia positiva en la convivencia escolar, por cuanto en ella se propicia el espacio adecuado para el desarrollo de las habilidades que conducen a la convivencia pacífica.</p>	<p>orientación adecuada de los jóvenes para que se pueda aprovechar todo el potencial de las cualidades de los individuos, generando formas de convivencia armónica y pacífica. Son los estudiantes adolescentes quienes son llamados a configurar nuevas formas de relacionarse, son los ciudadanos del futuro, por éste motivo lo que sembramos en ellos ahora para que resuelvan sus conflictos en la convivencia escolar, será lo que cosechara la sociedad del mañana, deberán poder estar en mejores condiciones para enfrentarse a las influencias espontáneas negativas del medio en el cual crecen y del cual en muchas oportunidades son víctimas.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 2

Tabla de las fases, técnicas e instrumentos metodológicos.

Objetivo y fases	Técnica	INSTRUMENTO
<ul style="list-style-type: none"> • Fase i <p>Caracterizar los enfoques y metodologías del Programa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental <p>Se recopilaron los documentos empleados por los Consultores de la CCB y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de análisis documental <p>La ficha consta de tres partes:</p>

<p>“Hermes” de la Cámara de Comercio de Bogotá, en su proceso de implementación en el Colegio Carlo Federici IED.</p>	<p>que son empleados como manuales para la implementación del proyecto en los colegios seleccionados para este fin</p>	<p>Referencia bibliográfica donde se cita la fuente</p> <p>Referencia textual, que describe directamente la práctica.</p> <p>Observaciones del autor del presente trabajo</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Fase ii <p>Identificar las prácticas de convivencia entre los estudiantes del grado 803 de la Jornada Mañana del Colegio Carlo Federici IED.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa. <p>Adelantada durante las diferentes clases y demás espacios de convivencia del grupo 803 en la institución educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo. <p>Consta de tres partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Referencias, fecha, lugar y participantes de la observación. ○ Categorías de observación, tomadas de los referentes teóricos; conflicto escolar y convivencia escolar. ○ Observaciones del autor del presente trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Fase iii <p>Reconocer la posible incidencia del Programa “Hermes” de la Cámara de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Triangulación de la información. <p>Confrontación entre las prácticas de convivencia y las categorías propuestas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de triangulación. <p>Consta de los siguientes elementos:</p>

Comercio de Bogotá en las prácticas de convivencia.	desde el análisis del marco teórico	Propuesta metodológica para la intervención en la convivencia escolar hecha por el Programa “Hermes” de la CCB; relación de las prácticas de convivencia propias del grado 803; teorías descritas en el marco teórico e interpretación del autor del presente trabajo
---	-------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3

Ficha de análisis documental.

<p>Bibliografía:</p> <p>En este espacio se referenció la documentación teniendo en cuenta autor, título, lugar y año de publicación del documento.</p>
<p>Nivel descriptivo:</p> <p>En el nivel descriptivo se reportó la estructura del documento a partir de su contenido desde una visión general.</p>

Nivel interpretativo:

En el nivel interpretativo se tuvo en cuenta las categorías de análisis identificadas durante la elaboración del marco teórico, así como otras categorías que puedan emerger de este ejercicio.

Conclusión:

Elaboradas a partir del criterio del autor del presente trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4**Diario de Campo****Referencia de la observación**

UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
 MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN EDUCACIÓN LÍNEA CULTURA POLÍTICA
 COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM
 DIARIO DE CAMPO #

Fecha: Lugar: Asistentes

Hora de inicio: Hora de finalización:

<p>Descripción</p> <p>Se narran situaciones dadas durante las observaciones teniendo en cuenta lo que los estudiantes dicen y hacen con el mayor detalle posible</p>	
<p>Categorías</p> <p>Se referencian elementos de la observación relacionados con las categorías establecidas en el marco teórico</p>	<p>Categorías</p> <p>Se describen otras categorías emergentes de la observación propias de la interacción en la convivencia de los estudiantes</p>

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5

Taller de participación.

TALLER: EL CONFLICTO Y EL PROGRAMA “HERMES”

1. *Objetivo*

Reflexionar sobre el reconocimiento del conflicto en la vida escolar y la incidencia del Programa “Hermes”.

2. *Desarrollo de la actividad*

El fin es establecer un debate entre el grupo de la clase sobre las conductas del estudiante, buscando conocer la incidencia del Programa “Hermes” en el mismo:

- 2.1. Se reparte la hoja adjunta para que individualmente la contesten.
- 2.2. Reflexionar en grupos pequeños sobre los puntos anteriores.
- 2.3. Debatir en gran grupo sobre los puntos anteriores.

Describe una situación que haya alterado la convivencia del curso.

Enumera cuáles crees que fueron las causas de esos comportamientos.

- 1.
- 2.
- 3.

Escribe los argumentos que habría que dar a los alumnos para corregir esas conductas.

- 1.
- 2.
- 3.

Cuál fue tu actuación en la situación

¿De qué forma crees que el Programa “Hermes” ha ayudado en esta u otras situaciones a la convivencia del curso?

Cuáles crees que son las mejoras más urgentes que habría que conseguir para mejorar la convivencia escolar.

Anexo 6

Matriz de triangulación y análisis de la información.

Categorías	Análisis documental	Diario de campo	Teorías	Interpretación
Se relacionaron en esta columna las categorías emergentes en la elaboración del marco teórico.	A la luz de las categorías se reportó en esta columna los elementos coincidentes y que hacen parte	Se retoma textualmente la información del de las prácticas de convivencia	Con base a los autores del marco teórico se consignó en esta columna los	Se reporta en esta columna la interpretación del autor a partir de las relaciones existentes en las columnas anteriores.

	de la metodología de Programa “Hermes.”	del grupo, antes y después de la intervención del Programa “Hermes”	elementos que atañen a la convivencia escolar y el conflicto escolar.	
--	---	---	---	--

Fuente propia

Anexo 7

Aplicación de instrumentos

Análisis documental

Documento 01

Bibliografía:

Programa para la gestión del conflicto escolar “Hermes”, estructura metodológica versión 2015. Centro de arbitraje y conciliación Cámara de Comercio de Bogotá, 2015

Nivel descriptivo:

El documento está conformado por siete capítulos, en los cuales, se desarrollan una serie de talleres que determinan los pasos establecidos por la CCB para la implementación del Programa “Hermes” en las instituciones educativas, dividiendo dicha intervención en las siguientes etapas:

Apreciación y Formación, en la que se busca de reconocer la particularidad del contexto institucional por medio de una sensibilización hacia el reconocimiento de los conflictos escolares.

Aproximación Conceptual de Competencias que a su vez comprende los capítulos de Fase Capacitación, Fase Práctica y Fase Certificación; en estos talleres se propicia la apropiación de conocimientos, así como conceptualización del conflicto escolar por medio del análisis de la dinámica que se presenta en él, con el fin de llegar a la mediación entre las partes. Para reforzar los nuevos conceptos, se propone una simulación y la descripción del diligenciamiento de las actas de conciliación. Por último, se presenta la evaluación y retroalimentación que permitirá certificar a los estudiantes que hayan cumplido con el ciclo.

Empoderamiento y Participación, divide esta fase en dos momentos: Empoderamiento implica la construcción de un código de ética de los gestores del conflicto, su socialización y la elaboración de un plan de convivencia escolar. El segundo momento Empoderamiento II, propone consolidar iniciativas de convivencia escolar.

Jornadas de Conciliación: describe cómo se deben celebrar dichas actividades en las instituciones educativas.

Fase Post-Epicentro, este último capítulo está orientado a la sensibilización de los docentes con respecto a la visión del conflicto escolar desde la postura del Programa “Hermes”.

Nivel interpretativo:

El documento presenta un sinnúmero de actividades organizadas en forma de talleres, con los cuales se pretende abordar elementos como el manejo de emociones, el trabajo en equipo, la tolerancia, el respeto de la opinión de los demás, la conciliación como método alternativo a la solución de conflictos, sin embargo, aunque las actividades allí propuestas están rigurosamente detalladas en cuanto a la parte logística, manejo de recursos y de

tiempos, no se encuentra en el documento información teórica que pudiera enriquecer la reflexión sobre los temas que se quieren abordar desde los talleres.

La presentación del escrito como una “estructura metodológica” (título del documento), lo convierte en un manual de procedimientos donde se encuentran descritas una serie de actividades que se deben llevar a cabo, algunas de las cuales son incluso opcionales y quedan a juicio del consultor en su aplicación; las fases, siete en total, de implementación del Programa “Hermes” que corresponden a la estructura capitular del documento, parecieran ser un requisito a cumplir para la consecución de la certificación de los estudiantes por parte de la CCB y el posterior sostenimiento de autogestión al que pretende llegar el Programa.

Se destaca el uso de la lúdica y didácticas alternas a la magistral a lo largo de todo el documento, toda vez que, cada capítulo propone un aproximado de tres actividades optativas para el manejo de los temas, relegando la profundidad de los mismos al criterio de los consultores (que para el caso específico del Colegio Carlo Federici IED, fueron psicólogos e incluso una administradora de empresas); sin perjuicio de la idoneidad de los consultores, las didácticas propuestas por el texto implican el conocimiento y habilidades propias del campo de la pedagogía.

En cuanto a la profundidad conceptual, este documento es ambiguo, la teorización y conceptualización del fenómeno del conflicto escolar y los métodos alternos de resolución pacífica de conflictos, son mencionados de manera muy general sin desarrollar elementos académicos o de la literatura propios de esos temas, lo cual a juicio del autor, es una carencia por cuanto las prácticas de la cotidianidad en la escuela son enriquecidas por la reflexión y a la luz de esta se puede concretar nuevas formas de interacción en el diario convivir de los integrantes de la comunidad educativa.

Los objetivos propuestos por cada fase se presentan de forma clara y bien definido; cada actividad presenta los recursos necesarios para su ejecución, en algunos casos los insumos propuestos son cuentos, lecturas, videos, juegos, entre otros; el manejo de los tiempos de la ejecución de cada actividad y los instrumentos diseñados para recopilar la información

se encuentran descritos de manera detallada. Las actividades están divididas en cuatro momentos: el primero es la ambientación y preparación del grupo, en el segundo momento se presentan las actividades poniendo en conocimiento las instrucciones a seguir; en el tercer momento se pasa a la ejecución de la actividad y por último se cierra con la reflexión por parte del consultor, se diligencia el formato correspondiente a la evaluación de la actividad y se les asigna una tarea que debe ser cumplida en el transcurso de la semana.

Al seguir un orden sistemático, se pretende garantizar el ciclo de los talleres y que por medio del agotamiento de las diferentes etapas genere en los estudiantes hábitos que puedan modificar sus actitudes personales en la interacción diaria.

La primera etapa denominada “*La fase de apreciación y formación*”, busca comprender la dinámica de la institución y su cultura organizacional, las interpersonales, la tipología de los conflictos de la comunidad. Propone, además, que los estudiantes reflexionen en lo concerniente a las competencias comunicativas, liderazgo, la valoración del otro, asociándolas con las competencias ciudadanas, así mismo se da una resignificación del conflicto, entendiéndolo como un espacio propicio para el aprendizaje a la luz de la reflexión antes mencionada. Los temas abordados son las emociones, el conflicto en la interacción escolar y familiar.

Con las actividades propuestas en esta unidad, se pretende perfilar al grupo de estudiantes y docentes que recibirán la capacitación. Por medio de pruebas de trabajo en grupo, los participantes son puestos en situación de conflicto con el fin de observar sus reacciones frente al mismo, con esto, se busca identificar el liderazgo y las diferentes posturas, individuales y grupales frente al cumplimiento del reto. Una vez finalizadas las actividades, los estudiantes tienen la tarea de analizar sus emociones frente a situaciones similares y las acciones que se deben emprender para la mejora de la convivencia escolar.

Entre las fases uno y dos, el documento consigna una “*aproximación conceptual de competencias*”, que está dirigida a los docentes tutores; en ella se referencian una serie de textos para la consulta de los interesados; brevemente se definen algunas competencias

que se pretenden desarrollar con esta unidad: valoración de la diferencia, competencias emocionales, cognitivas y comunicativas.

Durante la *segunda fase* se pretende generar la apropiación de los conocimientos sobre la dinámica del conflicto, la conciliación escolar y los MASC a partir de ejercicios prácticos, fortalecer las competencias cognitivas para la generación de opciones alternativas en la solución de los conflictos a través del conocimiento adquirido por medio de experiencias cotidianas. Además, empoderar al grupo de gestores de su responsabilidad adquirida al formar parte del Programa “Hermes” el cual debe propender por la tolerancia, la comunicación, el respeto y la solidaridad con la institución educativa en la cual conviven y con la comunidad en general.

Las competencias que se abordan en esta unidad son la toma de perspectiva y la generación de opciones; esto se lleva a cabo por medio de propuestas de análisis de los conflictos que se viven en el colegio y la manera como se resuelven, la retroalimentación que hace el consultor debe recoger la mayor cantidad de posturas y actitudes diferentes que sea posible para hacer un mapeo del conflicto y evidenciar de esta forma las diversas visiones que se cruzan en las situaciones conflictivas, desde la perspectiva de las personas, el problema y los procesos. A juicio de los fundamentos del Programa “Hermes”, el conflicto consta de las siguientes partes: Problema, Partes, Antecedentes, Manejo, Pretensiones, Forma y Alternativas de Solución, Efectos.

La propuesta del Programa de alternatividad y conciliación escolar, son presentadas dentro de la misma dinámica que particulariza este documento: empleando talleres donde se pondrían en práctica actividades que permitirían el desarrollo de dichas habilidades en los estudiantes, gracias a las cuales se alcanzaría lo que denomina el texto como “la fuerza de Hermes” que equivale a la responsabilidad de replicar en la vida diaria lo que hasta el momento se ha aprendido en el proceso de capacitación por medio de cuatro valores: Comunicación, Respeto, Tolerancia y Solidaridad.

La *tercera fase* llamada “práctica”, contempla brindar las herramientas que fortalezcan el ejercicio del rol del gestor, en el encuentro pedagógico de la “Conciliación” y determinar

cuál es el nivel alcanzado por el estudiante en relación con el proceso práctico de la mediación escolar. Las habilidades que se pretenden desarrollar en esta etapa son: la empatía, el manejo de la ira, asertividad y la escucha activa. Para la consecución de estas habilidades, se expone a los Gestores del Conflicto técnicas y estrategias que permitan el buen logro de la conciliación. Dentro de las técnicas se relacionan brevemente: organización de la información, escucha activa, parafraseo, reestructuración y chequeo. Por su parte las estrategias propuestas son: capacidad de maniobra, oportunidad y ritmo, flexibilidad, anticipación de efectos, estilo de la relación, niveles de observación, focalización, orientación al presente y al futuro. Todas estas habilidades se ponen a prueba en simulacros guiados por el consultor de la CCB, contemporáneamente se adelanta el diligenciamiento de las actas de conciliación.

La *fase cuatro* se practica a los estudiantes una evaluación teórica y actitudinal de las habilidades y conocimientos adquiridos durante el proceso de implementación del Programa “Hermes”. La competencia que se propone desarrollar por medio de la prueba mencionada es el análisis crítico por medio de la aplicación de casos prácticos donde los gestores deben demostrar la capacidad de aplicar lo aprendido durante las fases anteriores. Una vez concluida dicha prueba se hace una retroalimentación a los estudiantes, de común acuerdo con los docentes tutores y dependiendo de los resultados de las pruebas y el perfil, se decide cuáles son los estudiantes que pueden ser certificados como Gestores del Conflicto.

La *quinta fase* implica que el grupo de estudiantes que aprobó la fase cuatro y recibió la certificación por parte de la CCB, emprendan un proceso de empoderamiento en la institución y para tal fin, este grupo de mediadores o gestores del conflicto escolar, se debe constituir en la institución educativa como una instancia de referencia para posibilitar un espacio de reflexión en el cual se fortalece el autoconocimiento, autodeterminación, habilidades y actitudes propias. Así mismo, se debe construir el código de ética para la autorregulación del grupo de gestores.

Las jornadas de conciliación están diseñadas en la fase seis y son actividades cuyo fin es gestionar los conflictos identificados previamente en una sensibilización. Estas implican la disposición de tiempos y espacios definidos en los cuales los mediadores o gestores atienden a sus pares que están interesados en hacer una resolución pacífica de los conflictos que hayan tenido, a través de la mediación de los integrantes del Programa “Hermes” certificados. A dichas jornadas le subsigue una jornada de verificación que pretende hacer un seguimiento a los acuerdos pactados en las mesas de conciliación.

La última fase involucra a los docentes de la institución por medio de actividades de reflexión de la cotidianidad en la institución, en ella se pretende reconocer los recursos, talentos y habilidades individuales y grupales del equipo de profesores para resaltar la experiencia del maestro al compartir saberes en espacios de confianza y cercanía en relación con su experiencia en la convivencia escolar con los estudiantes.

Conclusión:

El documento se constituye en una carta de navegación donde se describe de manera detallada los pasos a seguir durante el proceso de implementación del proyecto como estrategia de intervención sobre la convivencia escolar de los colegios a los que se dirige la propuesta. La estructura de fases facilita visualizar un proceso progresivo y que da fe del punto en el cual se encuentran los grupos de estudiantes en su formación como gestores del conflicto escolar partiendo de los criterios dados por la CCB.

Se destaca la propuesta de talleres que permiten adaptar los temas de manera opcional según las características de cada colegio, al presentar más de una opción de posible abordaje del tema, flexibiliza los procesos para que, a juicio del consultor, se pueda llevar a término las temáticas propuestas por cada fase. El diseño metodológico lúdico que presentan los talleres, facilita que los estudiantes se interesen por el desarrollo de las temáticas que se abordan. Del mismo modo, al estar diseñados (los talleres), basándose en expresiones artísticas como la música y demás formas cercanas a la juventud, se facilita el proceso de aprendizaje y de encuentro de saberes entre los conceptos dados por el Programa “Hermes” y los conocimientos previos que han construido los estudiantes desde

su experiencia en la cotidianidad, principalmente en lo concerniente a la convivencia escolar. En este orden de ideas las temáticas son centradas en las vivencias de los estudiantes privilegiando éstas a la argumentación académica y conceptual de los temas que son la base del proyecto, de esta forma se aseguran que los talleres y su didáctica no se convierta en una clase magistral que podría no ser del interés de los estudiantes.

El hecho de que el proyecto inicie por una contextualización de las características propias de la institución, permite definir con mayor precisión las estrategias para implementar el proyecto; así mismo que se tenga en cuenta la experiencia de los docentes del colegio evidencia las fortalezas y debilidades que se encuentran en la convivencia de la comunidad educativa.

La propuesta de redimensionar la percepción que se tiene del conflicto escolar a un nuevo espacio de aprendizaje permite dar validez a los objetivos fundamentales del Programa “Hermes” de fomentar el diálogo y la tolerancia, así como el fomento de una convivencia escolar pacífica.

Documento 2.

Bibliografía:

El programa para la Gestión del Conflicto Escolar “Hermes”. UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panamá 2009. Recuperado en Web de CEPAL. *Puesto en el sitio CILA - Diciembre 02 2008*
Última Actualización - Enero 26 2009

Nivel descriptivo:

El documento reporta el Programa “Hermes” como el ganador del segundo premio conferido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el año 2009, en la categoría Experiencias en Innovación Social en América Latina y el Caribe.

Está subdividido en once partes, en las primeras contextualiza la sociedad colombiana y las diferentes formas de violencia presentes en la escuela. Presenta de manera general los objetivos del programa, los antecedentes históricos, dando mayor atención a la estructura metodológica del programa.

Retoma el impacto del programa dado por la Coordinación del Programa “Hermes” ante los notables jurados del galardón basándose en estadísticas recogidas durante el año 2008.

Se cierra el documento, con una descripción de los costos y desafíos que ha tenido el programa en su proceso de gestión e implementación en los colegios y los elementos considerados como innovadores en la aplicación del programa.

Nivel interpretativo:

Según el documento, la violencia escolar es una constante a lo largo de América Latina, esta afirmación la soportan en estudios adelantados por la OEI; en Colombia, los resultados de estudios similares han puesto en evidencia que existen altos índices de este fenómeno según la CEPAL; la responsabilidad de esta opción de uso de la violencia en los estudiantes, a juicio del documento, es fruto de múltiples factores entre los que destaca la descomposición de los valores sociales, de la familia y los medios de comunicación. La escuela se configura, entonces, en un espacio donde se debe formar a los estudiantes los valores que permitan una convivencia donde prime el diálogo y la tolerancia.

Menciona el proceso de selección de los proyectos participantes en el concurso y cita la Convención los Derechos de los Niños sobre con la cual se hace frente a las formas de violencia contra la niñez. Al presentar una breve contextualización de las formas de violencia en las escuelas del país y la ciudad, reseña históricamente el Programa “Hermes”

y su alianza entre la CCB y las entidades con las cuales se vinculó a lo largo del tiempo desde 1997.

El apartado del modelo metodológico describe las diez etapas de implementación del Programa en los colegios. Las cuatro primeras corresponden a la vinculación de la comunidad educativa con el Programa teniendo en cuenta criterios de selección de la institución educativa, tales como la edad de los estudiantes (entre los 11 a 17 años), el grado de escolaridad (octavo a grado once), el estrato socioeconómico (del cero al estrato 3) y el posible impacto en el área circundante al colegio. Las siguientes tres etapas implican la divulgación del Programa entre los integrantes de la comunidad educativa, la formación de docentes que busca la corresponsabilidad del proceso de vinculación con la CCB y la capacitación de los estudiantes; la metodología empleada para la formación de los jóvenes consiste en propiciar el diálogo, la reflexión en torno al manejo de las emociones, las historias de vida y la cotidianidad para ser abordadas desde principios axiológicos y llegar así a consensos entre los estudiantes que están en proceso de formación con el Programa. Al vincular en estas actividades las visiones tanto del docente cuanto las del estudiante se pretende abordar de manera conjunta y redimensionada la convivencia escolar y el conflicto, haciendo énfasis en la inteligencia emocional y principios morales.

La capacitación en MASC (Métodos Alternos de Solución de Conflictos), permite que los estudiantes en proceso de certificación, se apropien de la dimensión de transformación que existe en la dinámica del conflicto, de esta forma se realiza un acercamiento a las diferentes figuras y formas de solucionarlo, teniendo siempre en claro el carácter de voluntariedad de quienes estén interesados en asistir a las mesas de conciliación. Una vez conocidos los MASC, se establece de común acuerdo el método que se va a emplear en el proceso de las jornadas de conciliación y se profundizan los conceptos que a éste atañen.

Partiendo de la especialización del método seleccionado, se realizan ejercicios de práctica con situaciones hipotéticas en las cuales los estudiantes pondrán a prueba sus habilidades como Gestores del Conflicto, desarrollando las fases de la conciliación y el diligenciamiento de las actas correspondientes. Por medio de la mencionada práctica se pretende empoderar

a los estudiantes en relación a la responsabilidad que están asumiendo, así como generar en ellos la conciencia de compromiso social implícito en el rol que implica ser un Gestor del Conflicto del Programa “Hermes”.

La certificación conferida por la CCB, cierra la etapa de capacitación de los estudiantes (Gestores del Conflicto), docentes (Tutores) y la implementación del Programa en la institución educativa, dando paso a la etapa de continuidad; en esta, que es la última, se apunta al reconocimiento de la Mesa de Gestión del Conflicto como una instancia relevante en la institución educativa, por medio de la alianza entre ésta y el Comité de Convivencia principalmente, así como con otras instancias que inciden en la convivencia escolar. Se adelanta una segunda capacitación a los Gestores del Conflicto, orientada al desarrollo de habilidades comunicativas, sociales y de inteligencia emocional con miras a que la Mesa de Gestión tome el liderazgo diseñando propuestas, para mejorar la convivencia escolar, entre otras, además haciendo parte de la Red Nacional de Gestores y Conciliadores Escolares (RENACEG), que es una organización conformada por todos los estudiantes certificados por la CCB como Gestores del Conflicto, en dicha red, los integrantes comparten información que les permite enriquecer sus prácticas como mediadores por medio de la socialización de experiencias y la construcción de propuestas de trabajo mancomunado para lograr reconocimiento en el ámbito institucional, local y distrital. Por último, se encargan, los Gestores del Conflicto, de adelantar la formación de un grupo réplica que continúe con la Mesa de Conciliación una vez se hayan graduado los primeros como bachilleres. La finalidad de esta etapa es que el Programa “Hermes” alcance el grado de sustentabilidad en la institución educativa por medio del apoderamiento y compromiso de los docentes tutores y los estudiantes insertos en el Programa.

El documento señala entre los resultados del Programa, que las instituciones educativas asumen un modelo de negociación de los conflictos en el cual se reconoce a los docentes y los estudiantes como agentes centrales de los procesos basados en el desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, con esto, se supera el clásico modelo disciplinario basado en el autoritarismo. La flexibilidad del modelo arriba mencionado, facilita la adaptación a las necesidades de la institución en la que se implemente, promueve espacios

de reflexión sobre el fenómeno del conflicto en la convivencia escolar y su dinámica abordando desde la perspectiva de la inteligencia emocional permitiendo de esta forma superar otros modelos basados en la aplicación de normas; desde la implementación del Programa “Hermes” en la institución, se propende por su continuidad orientada por los docentes y estudiantes, de tal forma que se logre la sostenibilidad e institucionalidad de la Mesa de Gestión del Conflicto.

La Coordinación General del Programa presenta en dos gráficos el número de Mesas de Gestión del Conflicto (138) y la cantidad de instituciones educativas impactadas (225) en el lapso entre los años 200-2 al 2008 (año inmediatamente anterior al premio obtenido por la CEPAL). El Programa ha certificado 20.826 mediadores con una afectación aproximada de 220.000 personas. informa que un estudio realizado por CIMAGROUP Investigación y Análisis de Mercado, identificó que 74% de los usuarios del programa califican el desempeño general entre bueno y excelente, 93% de los estudiantes que han sido usuarios de las Mesa de Gestión señalan que han logrado una solución pacífica y efectiva del conflicto, el 90% de los casos, se cumplen los acuerdos a los cuales se ha llegado en la Mesa de Conciliación y 84% de los alumnos afirman que acudirían a las mesas para solucionar sus conflictos; 56% creen en la conciliación como un método efectivo para la solución de conflictos y el 100% de los estudiantes y docentes de las escuelas en donde funciona reportan conocerlo.

A la implementación del Programa “Hermes” en los colegios se atribuye haber identificado causas frecuentes que originan los conflictos en el ámbito escolar, entre las cuales cabe destacar: el robo, los apodos en la mayoría de los casos peyorativos, la discriminación, la agresión incluyendo el ciberacoso y la falta de respeto, la discriminación, intolerancia. Entre otras.

Igualmente, se ha identificado una visión negativa del conflicto en el ideario de los integrantes de la comunidad educativa, entendiéndolo como un elemento que dificulta las relaciones, que genera la agresión como mecanismo de defensa.

Bajo el parámetro de costos, se informa que la CCB aporta el 80% del costo total (precio en dólares 271,536.81), de funcionamiento del Programa “Hermes”. Por su parte la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría de Educación del Distrito aporta el 50% por concepto de honorarios y materiales para los 36 colegios que se encontraban vinculados para la fecha al Programa.

Dentro del apartado titulado obstáculos y desafíos en la implementación del Programa “Hermes”, se hace mención de la dificultad encontrada para poder generar una percepción de que la escuela es un laboratorio de vida para la convivencia pacífica, más allá de ser un espacio donde se imparte instrucción, por este motivo algunos docentes fueron reacios a propiciar los espacios en los cuales se llevó a cabo la implementación del Programa. En este orden de ideas, algunos docentes pusieron en duda la posibilidad de replantear un modelo de convivencia basado en el diálogo, la concertación y el acuerdo que superara el modelo de autoritarismo que les facilita el control y les genera mayor seguridad. Lo anterior evidencia la resistencia al cambio por parte de algunos de los agentes de la convivencia escolar, así como el hecho de salir de la comodidad en la que se encuentran, puesto que son llamados a salir de esa zona de confort establecidas por formas dictatoriales para replantear sus didácticas, así como la interacción en la convivencia diaria con sus estudiantes. Otra dificultad que se enfrentó correspondió a la superación de creer que con la implementación del Programa “Hermes”, se mejoraría el clima escolar de manera rápida y fácil, sin tener en cuenta que como sucede en con todos los proyectos, es necesario adelantar procesos adecuados y sólo en el tiempo adecuado se podrán obtener los resultados esperados. Se reporta, además, la dificultad en el cumplimiento de los cronogramas establecidos debido a la rotación de los docentes, esto implica comenzar de cero el proceso de formación de los tutores y por ende entorpecimiento de los procesos.

Como aspecto innovador, el Programa “Hermes” empodera como agentes corresponsables a los estudiantes, involucrándolos en el del cambio de paradigma de convivencia violenta y redimensionando la visión que tienen del conflicto.

La metodología de implementación del Programa se basa en un método socio constructivista en el cual se hace principal hincapié en el desarrollo de la inteligencia emocional como estrategia para proponer soluciones alternas a los conflictos escolares y por consecuencia construir una convivencia basada en el diálogo y la corresponsabilidad.

La mediación entre pares cambia la estructura de jerarquías de poder que tienden a descalificaciones y conllevan formas violentas de interacción.

Conclusión:

El documento presenta de manera general los propósitos, métodos y alcances del Programa “Hermes”, sus dificultades y otros elementos de relevancia entre los que se mencionan los costos.

Es necesario resaltar que la CEPAL contextualiza el Programa como una estrategia para fomentar el desarrollo en la región, lo cual implica a su vez, reconocer que la formación hacia una convivencia pacífica se convierte en una forma de superación incluso de las condiciones de atraso y pobreza.

Con relación a las fases de implementación del Programa “Hermes” en las instituciones educativas, cabe notar que se reportan diez momentos algunos de los cuales no se realizaron en proceso de vinculación del colegio Carlo Federici al Programa, lo cual podría redundar en variaciones en cuanto a los resultados que se esperan como fruto de esta intervención en la convivencia de los estudiantes que son muestra del presente trabajo. No entendemos el Programa como un recetario, pero es posible que el hecho de no desarrollar todas las etapas del proceso puede alterar sustancialmente el impacto del mismo.

En línea general, el documento aporta elementos de juicio para el análisis de la metodología empleada por la CCB en el proceso de intervención en las instituciones educativas

Hora de inicio: 10:30 am		Hora de finalización: 12:00 m	
<p>El día 8 de abril de 2015 durante la clase de español, la profesora se disponía a calificar la tarea que había dejado por lo cual pidió a Héctor que leyera el fragmento del libro que ella había sugerido, él empezó a leer y de pronto en una parte de la lectura se equivocó y dijo algo que no correspondía, en ese momento Daniel se burló y le gritó “buena bobo” y todos los compañeros se rieron de él. El estudiante airado botó el libro sobre la mesa respondiéndole a su compañero: “más bobo usted que no hizo la tarea” y se retiró del salón muy disgustado. En ese momento la profesora intervino haciendo un llamado de atención a los estudiantes que ofendieron a su compañero y pidió a su monitora que llamara a Héctor de nuevo al salón, al regresar, se dio continuidad a la clase con la lectura del libro.</p>			
Convivencia Escolar		Conflicto Escolar	
<p>Se evidencia que no hay un respeto por la palabra del otro tanto de forma particular como general en el grupo, es por esto que al más mínimo error agreden a sus compañeros en modo de burla, de lo cual se puede deducir que los estudiantes no reconocen la identidad del otro.</p>		<p>Como modo de resolución del conflicto se puede evidenciar que la profesora jugó un papel fundamental por medio del diálogo, ya que es desde este que ella busca darle fin a la situación. Sin embargo, los estudiantes no hacen parte de este proceso, por lo cual este proceso no se logra finalizar de la mejor manera.</p>	

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 03			
Fecha: 13-Abr-2015		Lugar: Salón de español	
		Asistentes: 43 estudiantes	
Hora de inicio: 06:20 am		Hora de finalización: 08:10 m	
<p>El día 13 de abril de 2015 durante la clase de español en la primera hora la profesora no se encontraba en el salón debido a que se encontraba incapacitada, pero con ayuda de una compañera dejó un taller para que los estudiantes lo desarrollaran; en un momento David sacó un cigarrillo y empezó a fumar en el salón, además incitó a un grupo de compañeros y retándolos dijo: “ustedes no son capaces de hacerlo”, por lo cual el grupo accedió a hacerlo, de estos hechos no se enteraron algunos de los estudiantes presentes en el salón. Faltando media hora para que finalizara la clase, algunos de los estudiantes que se encontraban dentro del salón percibieron un olor extraño, por lo cual se dirigieron al coordinador para contar la situación, y al llegar él al aula y percibir el aroma de la sustancia,</p>			

identificó a los estudiantes responsables y tomó las medidas correspondientes al caso. Se dio cierre a la clase haciendo la recolección del taller propuesto por la docente para la clase.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
Este es un conflicto grave debido a que se están involucrando a varios estudiantes a ingerir sustancias alucinógenas durante un espacio de clase y dentro de la institución, es por esto que no se evidencia una actitud de respeto frente a la docente ni a los compañeros, ya que debido a este acto no se presentan las condiciones necesarias para el desarrollo de las clases.	Este conflicto se llegaría a solucionar por medio de un diálogo en el cual se logre informar a los estudiantes frente a las problemáticas que trae el consumo de sustancias alucinógenas tales como la marihuana, para que de esta manera ellos sean más conscientes de los actos que realizan.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM

DIARIO DE CAMPO 04

Fecha: 20 - Abr -2015 **Lugar:** Salón de tecnología. **Asistentes:** 40 estudiantes

Hora de inicio: 8:10 am

Hora de finalización: 10:00 am

El día 20 de abril de 2015 siendo las 8:10 am en el salón de tecnología se presentó una situación incómoda debido a que el docente no se encontraba dentro del aula y todos estaban desordenados, específicamente un grupo de niñas se estaban maquillando por lo cual Karen le dijo a Sara que deberían maquillar a Sebastián ya que todos en el salón creían que él era un afeminado, ellas se rieron y fueron a decirle a Sebastián que se dejara maquillar tan solo un poco. Él accedió entonces ellas empezaron a aplicarle pestañina, al ver esto Juan y Pedro le gritaban que era un “maricón” por dejarse maquillar como las niñas y que debería ponerse teticas para que quedara como una mujer, así como le gustaba. Sebastian en un acto de nobleza, no respondió a los insultos de sus compañeros y salió del salón al finalizar la clase sin dar importancia al asunto.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
---------------------	-------------------

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM	
DIARIO DE CAMPO 06	
Fecha: 07-May-2015	Lugar: Salón 309
Hora de inicio: 8:10 am	Asistentes: 43 estudiantes
Hora de finalización: 9:05 m	
<p>Durante la clase de algebra el día 07 de Mayo del 2015 antes de que llegara el profesor al salón de clases Andrés y Pedro quisieron molestar a su compañero Geovany quitándole su maleta, sacando sus útiles escolares y dándole la vuelta a la maleta, lo cual llaman los estudiantes “hacer tamal” y lanzaron la maleta hacia donde están ubicados unos baffles en el salón, Geovany estaba desesperado porque no lograba alcanzar su maleta y lo que hizo fue esperar a que el docente a cargo llegara al aula y acusar a sus compañeros del mal que le hicieron. Debido a que el docente no le dio gran trascendencia a la situación Geovany se enfureció y grito diciendo, “por eso es que en este colegio todos hacen lo que se les da la gana y no pasa nada”. Ante lo cual el docente le hizo un fuerte llamado de atención y lo remitió a la coordinación de convivencia. La clase continuó con su curso normal.</p>	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
<p>No se evidencia un respeto por los objetos personales de los demás, es por esto que los estudiantes consideran que pueden tomar las cosas de los demás y hacer de las suyas, de igual forma en el discurso se ve que los estudiantes son conscientes de las problemáticas que se presentan en el grupo, lo cual no logra que los estudiantes avancen y cambien su manera de pensar frente a los conflictos.</p>	<p>Sin embargo los estudiantes reconocen que esta es una problemática que afecta la convivencia del grupo en general, y este es un punto de partida fundamental para lograr mediar las situaciones incómodas que se presentan.</p>

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM	
DIARIO DE CAMPO 07	
Fecha: 13-May-2015	Lugar: Laboratorio de Química
Hora de inicio: 11:30 am	Asistentes: 39 estudiantes
Hora de finalización: 11:51 am	

Durante la clase de química el día 13 de mayo de 2015 el estudiante Esteban salió del salón para llenar una botella de agua y al regresar, empezó a correr por el aula y se detuvo cuando quedó detrás de José con el fin de mojar su saco; debido a esto José se enfadó y le dijo ¿qué está haciendo malparido? Y Esteban le respondió “abrace maricón” por lo que Juan se dio la vuelta y lo agredió con un puño en la cara. Tras la intervención el llamado de atención de la docente al preguntarle al estudiante el motivo de su reacción Juan le contestó “profe mi papá siempre me ha dicho: no se la deje montar, porque acá al que da papaya pierde”. La docente remitió el caso a la coordinación de convivencia.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
Es claro que los estudiantes no respetan la identidad de los demás, es por esto que atacan a sus compañeros con actos incómodos e incluso malas palabras. De igual forma no se evidencia un respeto hacia los docentes, ya que sin importar la presencia del mismo los estudiantes tienden a alterar el orden de la convivencia del grupo con las acciones que realizan.	Los estudiantes evidencian que por medio de actos como este se están generando conflictos en el grupo, sin embargo y presentándose constantemente este tipo de inconvenientes ninguno interviene para devolver el orden o por hacer respetar los derechos de sus compañeros.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM

DIARIO DE CAMPO 08

Fecha: 14- May-2015 **Lugar:** Salón de química. **Asistentes:** 44 estudiantes

Hora de inicio: 10:47 am

Hora de finalización: 11:19 am

El día 14 de mayo de 2015 durante la clase de artes en el horario de 10:47 a 11:19 am los estudiantes se encontraban realizando planchas de dibujo que debían pintar con acuarelas, por lo cual necesariamente debían tener agua. En algún momento de la clase Mario tomó un pincel y lo sumergió dentro de un vaso lleno de agua y lo movió de tal forma que mojara a su compañero Camilo, él muy enfadado le gritó “que le pasa hijo de puta” debido a que había manchado el uniforme con rastros de pintura, luego se levantó del puesto y agredió físicamente con un puño en la cara a Mario lo cual provocó que a él se le cayeran las gafas, se rompieran y además le dejó un morado en el ojo. En ese momento finalizó la clase.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
----------------------------	--------------------------

<p>Este conflicto se puede enmarcar en primera medida en la falta de reconocimiento del respeto que merece la otra persona, y en segunda medida la intolerancia que se presenta por un acto provocador. Es por esto que los estudiantes no logran evidenciar los malos entendidos que genera el prestar atención a situaciones que lo único que hacen es alterar las emociones de cada uno y reaccionar de manera inadecuada.</p>	<p>De este modo se recoge que los estudiantes frente a cualquier situación reaccionan de manera agresiva, y no piensan en las consecuencias que puede traer el actuar de esa manera. Se debe partir del diálogo para solucionar el problema y no caer en los actos provocativos de los demás.</p>
---	---

<p style="text-align: center;">COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 09</p> <p>Fecha: 18 - May-2015 Lugar: Salón de artes. Asistentes: 43 estudiantes Hora de inicio: 11:30 am Hora de finalización: 12:20 m</p>	
<p>El día 18 de mayo de 2015 en el horario de 11:30 am a 12:20 m durante la clase de artes los estudiantes se encontraban en el aula sin la compañía del docente, por lo cual estos no tenían un control. Juan aprovechó la situación y de manera impulsiva se dirigió hasta donde estaba su compañero Santiago y lo atacó con un puño en la cara, debido a que Santiago se reía con sus compañeros y Juan consideró que se burlaban de él. Santiago usa gafas estas salieron a volar. La reacción que tuvo Santiago fue gritarle “que le pasa hijo de puta” y salió corriendo a recoger sus gafas con el miedo de que tal vez las encontrara rotas. De igual forma el impacto que recibió por parte de su compañero Juan fue muy fuerte y por esto le quedó un moretón en la cara. Al llegar la docente al salón nadie hizo mención de lo sucedido, por lo cual la clase siguió su curso normal.</p>	
<p style="text-align: center;">Convivencia Escolar</p>	<p style="text-align: center;">Conflicto Escolar</p>
<p>Debido a que entre compañeros no logran tenerse respeto, estos mantienen fuertes críticas por los rasgos físicos y la manera de pensar de los demás, lo cual hace que se creen malos entendidos dentro del grupo. Si bien se identifica el concepto de paz en la escuela, los estudiantes no son conscientes de</p>	<p>La reacción que tuvieron algunos estudiantes con respecto a la situación fue de asombro, por lo cual no realizaron una intervención debido a que no se sienten lo suficientemente capacitados para mediar el conflicto.</p>

que los malos entendidos que provocan alteran la convivencia escolar.	
---	--

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM	
DIARIO DE CAMPO 10	
Fecha: 01-Jun-2015 Lugar: Salón de Biología Asistentes: 41 estudiantes	
Hora de inicio: 8:10 am Hora de finalización: 9:15 m	
<p>Recién ingresaban a la institución los estudiantes para iniciar su clase de biología el 3 de junio de 2015 a las 8:10 am cuando Matías ingresó al salón y se ubicó en el lugar que le correspondía, después de un rato y esperando a que el docente a cargo ingresara al salón él salió al baño, al regresar traía en sus manos una jeringa que hacía parte de unos materiales solicitados por el docente para una actividad llena de agua. Llegando a la puerta del salón vio que en esta se encontraba ubicado su compañero Adrián y lo que hizo fue disparar el chorro de agua con la jeringa hacia su compañero, mojando en gran parte el saco de él; debido a esto, Adrián enfurecido por el acto de su compañero lo atacó dándole un puño en la nariz reventándose, Matías salió corriendo de nuevo al baño para limpiarse la sangre producida después del golpe recibido por su compañero. Luego juntos ingresaron al salón y el docente no pudo evidenciar lo sucedido.</p>	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
<p>Los estudiantes no respetan el espacio de sus compañeros y es por esto que ellos consideran que el mejor mecanismo de defensa es agredir tanto física cuanto verbalmente a los demás. De igual forma no se es consciente de cómo podría reaccionar la otra persona al yo atacarla, y es por no pensar en este ¿Qué pasará? Que constantemente se generan conflictos</p>	<p>Un tipo de mediación se lograría a partir del reconocimiento de los estudiantes frente a la importancia que tiene el respeto hacia el otro y generar una conciencia frente a las problemáticas que pueden generar los actos de agresión que ellos ejecutan al momento de actuar así frente a una persona.</p>

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM

DIARIO DE CAMPO 11

Fecha: 30-Jun -2015 **Lugar:** Salón de trigonometría. **Asistentes:** 37 estudiantes

Hora de inicio: 8:20 am

Hora de finalización: 9:00 am

El 24 de junio de 2015 recién iniciada la primera hora de clase a las 8:20 am en el salón de trigonometría, el docente aún no ingresaba al salón. Nicolás se encontraba durmiendo en su puesto y Diego lo atacó a propósito de manera agresiva y repetitiva con un balón, Nicolás se levantó muy enfadado por lo que le gritó “coma mierda” seguido de algunas paradas hacia su compañero, además recogió el balón y lo lanzó desde el tercer piso del colegio. Diego quien se encontraba golpeado tuvo que bajar al primer piso a recoger su balón. Por lo cual al regresar al salón, se encontró con su profesor a cargo quien retuvo el balón debido a que este tipo de objetos no están permitidos dentro del salón de clase como lo estipula el manual de convivencia. Después del incidente el docente finalizó la clase realizando un quiz sobre los temas vistos en clase ese día.

Convivencia Escolar

De manera clara se evidencia que la convivencia del salón se ve afectada por los malos tratos que tienen los estudiantes ante sus compañeros, por lo cual no se enfocan en aprender los conocimientos brindados por el docente en la asignatura. De igual forma los docentes no toman parte de los casos y es por esto que los estudiantes no asumen una actitud de respeto con la institución y las personas que interactúan a diario con ellos.

Conflicto Escolar

Después de ocurridos los hechos los estudiantes hicieron caso omiso a la situación ocurrida y de igual forma el docente a cargo intervino ante la situación para dar una posible solución.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM

DIARIO DE CAMPO 12

Fecha: 07-Jul-2015 **Lugar:** Aula de artes **Asistentes:** 43 estudiantes

Hora de inicio: 08:13 am

Hora de finalización: 08:30 am

El día 7 de julio de 2015 los estudiantes se dirigieron al salón de artes, la profesora aún no llegaba al aula de clase, por lo cual ellos no ingresaron al salón, y Bryan empezó a agredir verbalmente a Sebastián gritándole “usted es un malparido” “nenita”, y en ese momento los amigos de Bryan se unieron a esa agresión; la actitud de Sebastián fue quedarse callado ante la situación. Durante un largo tiempo estuvieron agrediendo con palabras como “hijo de puta” o “malparido” y los demás estudiantes del grupo no intervinieron. Al finalizar la clase por horario los estudiantes se retiraron del lugar y se dirigieron al salón correspondiente a la siguiente clase debido a que la profesora no llegó al aula.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
Se evidencia que no hay respeto por sus compañeros, lo cual hace que el trato que se den sea por medio de palabras vulgares, malos tratos e incluso agresiones físicas. Este tipo de conductas se presentan constantemente en el grupo debido a bromas que se hacen entre ellos, pero no son conscientes de la dimensión que pueden llegar a tener las mismas.	Sin embargo, se pudo evidenciar que de alguna manera los demás compañeros del grupo intervinieron para defender a uno de ellos, aunque es claro que esa mediación se debía hacer por medio del diálogo y no generar más conflicto entre el grupo.

**COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM
DIARIO DE CAMPO 13**

Fecha: 07-Jul-2015 **Lugar:** Salón de Biología **Asistentes:** 43 estudiantes
Hora de inicio: 10:30 am **Hora de finalización:** 12:15 m

Después de la hora del descanso el día 07 de julio de 2015 los estudiantes ingresaron al salón dispuestos a recibir su clase de Biología, el profesor inició y luego de unos minutos por alguna razón tuvo que salir del salón, fue en ese momento que Laura empezó a gritarle a Camila “usted es una ladrona inmunda” “ratera”, aunque todos los compañeros estaban dentro del salón, nadie hizo nada para detener la situación; por el contrario, lo que hicieron los demás fue abuchearlas y hacer comentarios ofensivos hacia sus compañeras por la situación ocurrida. Al regresar el docente al aula los estudiantes volvieron a ubicarse en sus puestos y el docente continuó con la clase común y corriente con la explicación del tema relacionado con el aparato inmunológico.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
----------------------------	--------------------------

<p>Los estudiantes no manifiestan respeto hacia sus compañeros, ya que por un mal entendido se exaltan y agreden verbalmente a los demás. De igual forma, los estudiantes que no se encontraban involucrados lo que hicieron fue intervenir, pero de manera ofensiva.</p>	<p>La manera más acertada de resolver la situación era por medio del diálogo, en el cual las dos partes lograran llegar a un acuerdo. Sin embargo, la actitud de los estudiantes se centró en generar un conflicto más grande que mediarlo.</p>
---	---

<p>COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 14 Fecha: 08-Jul-2015 Lugar: Salón de biología. Asistentes: 43 estudiantes Hora de inicio: 11:20 am Hora de finalización: 12:10 m</p>	
<p>El día 08 de julio de 2015 los estudiantes se encontraban recibiendo la clase y la profesora salió un instante, los estudiantes siguieron ubicados como generalmente lo hacían, sin embargo, Francisco quería estar cerca a la ventana y ocupó el puesto de Jeison, después de un momento Jeison y Francisco en la cual empezaron a tratarse mal, con palabras vulgares tales como “malparido” “pirobo” por lo cual Jeison le pegó un puño en la nariz a Francisco haciéndolo sangrar, él inmediatamente salió corriendo al baño ya que el impacto había sido muy fuerte y no dejaba de sangrar. La docente intervino haciendo citación del acudiente de los dos estudiantes. Durante el resto de la clase, aunque se encontraban distantes en el salón, siguieron agrediendo gestualmente y lanzándose amenazas para continuar con la pelea al final de la jornada. Durante el transcurso de la clase el ambiente que se percibía era de tensión puesto que algunos estudiantes cercanos a los dos implicados se involucraron revirando por sus amigos. Finalizó la clase y los estudiantes se retiraron de la institución acompañados por la profesora.</p>	
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Conflicto Escolar</p>

Se evidencia que hay fuertes agresiones físicas principalmente entre compañeros, lo cual promueve que no haya un respeto entre pares, esto quiere decir que no se genera una actitud de respeto entre ellos ni para sus profesores. Además, utilizan agresiones verbales muy ofensivas lo cual altera la convivencia del grupo en general.	La manera de mediar esta situación es por medio del diálogo y no agrediendo a sus compañeros, además los estudiantes deben pensar en lo ofensivo que puede ser para el otro los insultos con los que se refieren los unos a los otros, es por esto ellos deberían ser conscientes de lo que pueden evitar por medio del trato que se le da a los demás.
--	---

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM
DIARIO DE CAMPO 15

Fecha: 03- Ago-2015 **Lugar:** Salón de química. **Asistentes:** 41 estudiantes

Hora de inicio: 8:50 am

Hora de finalización: 10:00 am

EL día 03 de agosto de 2015 en el horario de 8:50 a 10:00 am sobre la mitad de la clase de química se encontraban por grupos realizando la lectura de un artículo propuesto por la docente cuando Leonardo le gritó a Javier que era un “estúpido” y le escupió en la cara, Javier en medio del disgusto que le provocó la acción de su compañero reaccionó de manera agresiva pegándole un puño en un ojo a Leonardo dejándose morado. En ese momento empezaron a forcejear y gritándose groserías como “hijo de puta” “malparido” “gonorrea” estaban tirados en el piso agredidos hasta que dos compañeros tuvieron que intervenir para separarlos. Después de sucedidos los hechos, la docente se acercó a los estudiantes haciendo un llamado de atención y haciendo la respectiva anotación en el observador de los estudiantes. Luego se finalizó la clase con una tarea propuesta por la docente.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
Es claro que dentro del grupo existen roces entre los mismos compañeros lo cual genera discordias entre los diferentes grupos que conforman al salón. De cierta manera se reconoce que son seres humanos y que merecen respeto en la medida en la cual se hizo la intervención para separar a los estudiantes.	Los estudiantes reconocen que este tipo de conductas alteran la convivencia dentro del grupo, sin embargo, ellos se hacen partícipes de los conflictos dentro de la institución y no utilizan el diálogo como medio para la resolución de conflictos.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM

DIARIO DE CAMPO 16

Fecha: 03- Ago-2015 **Lugar:** Salón de física. **Asistentes:** 5 estudiantes

Hora de inicio: 9:05 am

Hora de finalización: 09:50 am

Durante el año 2016 se ha visto un cambio notorio en la convivencia del grupo gracias a la influencia del Programa “Hermes”, ya que las jornadas de conciliación que se proponen tienen el objetivo de mediar frente a los conflictos que se generan por medio del diálogo para así tener una convivencia más sana. Es el caso del día 03 de agosto de 2016 en el cual Brian ofendió a Sara el pasado 26 de Julio de 2016 en clase de química cuando le dijo que para que se peinaba si ella era fea por naturaleza. Sin embargo, ella no permitió que la rabia se apoderara de ella y lo que hizo fue responderle de manera decente a su comentario diciéndole es mi problema si me peino o no.

En consideración se pone que el aprendizaje que brinda el Programa “Hermes” es muy significativo ya que se encuentra como un espacio fuera de cualquier aula regular logrando que al momento tener un conflicto dentro del grupo este pueda ser solucionado antes de que se agrande el problema

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
El Programa “Hermes” ha brindado las herramientas necesarias para mejorar las actitudes de los estudiantes del grupo, ayudándolos a crecer como personas y mejorando el entorno en el cual se encuentran inmersos; aprendiendo a pedir perdón y lograr hacer una reconciliación para una mejor convivencia.	Por medio del diálogo se ha logrado que el Programa “Hermes” aporte significativamente a la convivencia del grupo en general y cada estudiante en particular logrando que reconozcan sus errores y puedan pedir perdón por los mismos.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM

DIARIO DE CAMPO 17

Fecha: 08 - Ago -2015 **Lugar:** Salón de física. **Asistentes:** 38 estudiantes

Hora de inicio: 9:20 am

Hora de finalización: 10:00 am

El día 08 de Agosto el docente acababa de iniciar la clase de química algunos estudiantes que eran nuevos en la institución empezaron a “mamarle gallo” a la profesora lanzándole papeles y borrador al tablero mientras ella explicaba el tema, por lo cual la profesora se exaltó y empezó a gritar a todo el mundo diciendo que eran unos “malcriados” que no respetaban a su profesora. Seguidamente hizo llamar al coordinador de convivencia e hizo un llamado de atención fuerte al grupo, luego se dio continuidad a la clase y los estudiantes no participaron de manera activa en ella, la profesora dio fin a la clase dejando como tarea un trabajo escrito.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
Aunque la convivencia no es del todo mala los estudiantes se aprovechan de la situación de vulnerabilidad de la profesora burlándose de ella por la manera como se exalta. Es por esto que se deduce que los estudiantes no tienen el respeto suficiente con sus mayores y mucho menos con sus docentes.	Se destaca que el vínculo de la institución con el Programa “Hermes” es de gran importancia ya que por medio de este se logran hacer conciliaciones, sin embargo se debe resaltar que el proyecto no ha intervenido directamente dentro del grupo por lo cual la convivencia del grupo es aceptable y que en los casos en los que más hace parte el Programa “Hermes” es con los niños de primaria.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM

DIARIO DE CAMPO 18

Fecha: 12 - Ago-2015 **Lugar:** Laboratorio de química. **Asistentes:** 43 estudiantes

Hora de inicio: 8:10 am

Hora de finalización: 10:00 am

El día 12 de agosto de 2015 antes de iniciar la clase de biología el estudiante Antonio ingresó al salón y dejó sus materiales de estudio en el lugar que le correspondía y se dirigió fuera del salón a la tienda escolar. Cuando regresó al salón se dio cuenta de que su maleta no se encontraba en el lugar en el que la había dejado, lo cual causó una gran preocupación en él, y empezó a buscarla por todas partes. Sus compañeros en un rincón no hacían más que reírse y decirle “buena bobo” “siga buscando”; debido a la desesperación Antonio decidió ir a contarle al profesor y al ver esto sus amigos le decían “ya va a llorar la nenita” “a dar quejas”. Después de un rato sus amigos le dijeron que la maleta estaba en la caneca de la basura, cuando la sacó notó que le habían sacado todas sus cosas y le dieron la vuelta a la maleta, a lo que los estudiantes llaman “hacer tamal” y él muy enfadado les dijo “coman mierda”, el docente tomó las medidas respectivas con los estudiantes que

ocasionaron el problema haciendo anotación en el observador y bajando en la nota de convivencia de la materia.	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
Los estudiantes no logran pensar en las consecuencias que traen hacer este tipo de bromas, además no tienen respeto por las pertenencias de sus compañeros, estos casos son los que generan que la convivencia del grupo no sea buena porque realizando estas maldades lo que quieren es llamar la atención o sentirse superiores a los demás.	Debido a la conducta y el mal trato que tuvieron los amigos de Carlos con él, el profesor a cargo realizó la anotación correspondiente en el observador de los estudiantes, pero no se le dio mayor trascendencia por lo cual el hecho pasó desapercibido. No se puso en práctica el diálogo como método de resolución del conflicto que es lo que se debería hacer en estos casos.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM	
DIARIO DE CAMPO 19	
Fecha: 20 - Ago-2015 Lugar: Salón de Biología. Asistentes: 43 estudiantes	
Hora de inicio: 11:00 am Hora de finalización: 12:10 m	
Durante la clase de biología del 20 de agosto de 2015 el profesor decidió dar un receso de diez minutos para que descansaran un poco los estudiantes, en ese momento Felipe y Tomas empezaron a jugar dentro del salón a lanzarse papeles y pedazos de borrador, Felipe decidió hacer una bola de papel y llenarla de saliva para lanzársela a Tomás, por lo cual Tomás se levantó de su puesto y fue hasta donde Felipe y lo escupió en la cara, esto hizo que Felipe le pegara un puño en la nariz a Tomas y empezó a sangrar. Al ver esto los demás compañeros se impactaron porque no tenían clara la razón por la cual sucedieron los hechos. Al regresar el profesor del receso, se sorprendió bastante por lo sucedido con los estudiantes e intervino llamando al coordinador para dar solución al inconveniente. Luego se finaliza la clase con un taller relacionado con el tema que se abordó en clase.	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
De manera clara se puede evidenciar que los estudiantes no tienen respeto los unos por los otros, es por esto que no tienen en cuenta la dimensión de los actos que hacen. Es claro que no se identifica hasta donde puede tolerar una persona algún tipo de bromas y de igual	Debido al acto violento se tuvo que recurrir a la intervención de la coordinación de convivencia para que por medio del diálogo se lograra hacer una reconciliación de los compañeros reconociendo que son pares y que se deben enfocar más en la

forma cual va a ser la reacción que este va a tener frente a la situación.	actividad académica, para que así, se diera fin al mal entendido.
--	---

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM	
DIARIO DE CAMPO 20	
Fecha: 10 - Sep-2015 Lugar: Aula de biología Asistentes: 43 estudiantes	
Hora de inicio: 11:00 am Hora de finalización: 12:00 m	
<p>Durante la clase de Biología, el pasado 10 de septiembre de 2015 en el horario de 11:00 am a 12:00 m los estudiantes se encontraban realizando un taller propuesto por el profesor el joven Jhon mantenía una actitud inmadura, ya que en un momento en el cual se ausentó el docente del salón él aprovechó para ir hacia su compañero Héctor que en ese momento se encontraba durmiendo en su puesto y lo que hizo fue pegarle varios calvazos, en ese momento Héctor se levantó de su puesto y empujó a Jhon diciéndole “¿qué le pasa malparido? No me joda” y Jhon le respondió “abrace” en ese momento Héctor le pegó un puño en el estómago y lo dejó sin aire. El profesor intervino separando a los estudiantes y llamando la atención con una anotación en el observador de los estudiantes. Luego finaliza la clase después de calificar un taller propuesto en el aula.</p>	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
Los estudiantes logran reconocer que estos actos son fruto de la inmadurez de los jóvenes y que este hace parte de un suceso de intolerancia debido a que no logra respetar el espacio que el otro tiene. Sin embargo, los estudiantes logran entender que dentro de las conductas que deben tener hace parte el pedir perdón.	Desde la mediación, los estudiantes intentan solucionar la situación por medio del diálogo para darle solución al conflicto generado desde una broma. De igual forma, como compañeros ellos deben unirse para darle solución a los conflictos generados dentro del grupo.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM	
DIARIO DE CAMPO 21	
Fecha: 10-Sep- 2015 Lugar: Cancha de microfútbol Asistentes: 2 cursos	
Hora de inicio: 12:10 am Hora de finalización: 12:20 m	

El día 10 de septiembre de 2016 a unos minutos de terminar la jornada de la mañana e iniciar la de la tarde los estudiantes de los cursos 10-01 de la jornada mañana y 11-02 de la jornada tarde empezaron a jugar un partido de microfútbol, cuando Juan Rosero agredió a su compañero Daniel Miranda con un puño por lo cual Daniel le respondió con un cabezazo, es por esto que el hermano de Juan se involucra para defender a su hermano y en ese momento el resto de estudiantes que se encontraban jugando el partido intervinieron por lo cual se agredieron físicamente entre todos hasta el momento en el cual llegó el coordinador de convivencia y se detuvo la pelea, después se llevaron a los estudiantes a coordinación y citaron a los padres. El desenlace de la pelea fue que Daniel le rompió el tabique a Juan por lo cual sus padres tuvieron que asumir el costo de la operación y Daniel fue expulsado de la institución.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
Es claro que debido a la agresión física por parte de un estudiante hacia el otro se desencadenó una situación incómoda ya que esta afectó directamente contra la integridad de un ser humano, por lo cual se evidencia que no se tiene el más mínimo respeto por parte de los estudiantes que se encontraban involucrados ni por los demás, y esto hizo que incluso uno de los estudiantes se viera perjudicado a nivel escolar.	El medio por el cual se logró darle fin al inconveniente fue el diálogo que pudo hacer el coordinador de convivencia inicialmente entre los estudiantes involucrados y luego entre los padres de los mismos, sin embargo, se tomaron las medidas pertinentes debido a la agresión física por parte de los estudiantes.

2016

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM

DIARIO DE CAMPO 22

Fecha: 14 - Sep-2016 **Lugar:** Laboratorio de química **Asistentes:** 43 estudiantes

Hora de inicio: 11:30 am

Hora de finalización: 11:45 m

El día 14 de septiembre de 2015 en el horario de 11:30 a 11:45, la profesora

de Química se disponía a iniciar la clase para explicar el tema de estequiometría en química, para lo cual solicitó que los que los estudiantes realizaran grupos de cinco personas. Durante el desarrollo de la clase en uno de los grupos se tornó un ambiente de burla debido a que Carlos llevaba una camisa rosada debajo de la chaqueta del uniforme,

además de esto, la profesora al evidenciar la situación hizo un llamado de atención al estudiante por llevar una prenda distinta a las que se reglamentan dentro del manual de convivencia y de igual forma a sus compañeros por burlarse de él.	
Convivencia escolar	Conflicto Escolar
Debido al conflicto que se generó se puede identificar que algunos estudiantes reconocen que este tipo de conductas alteran la convivencia escolar y particularmente el grupo, los que reaccionaron considerando al compañero que tenía la nariz reventada pueden reconocer que cada uno merecía respeto y que esa no era la manera de reaccionar ante el insulto del otro joven.	Finalizado el mal entendido, Carlos y Andrés poco a poco volvieron a hablar reconociendo el error que cometieron y principalmente contemplando que son compañeros de estudio, y por tanto no deberían mantener ese tipo de malos tratos.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM	
DIARIO DE CAMPO 23	
Fecha: 22 - Sep-2016 Lugar: Salón de algebra. Asistentes: 42 estudiantes	
Hora de inicio: 8:10 am Hora de finalización: 12:20 m	
El día 22 de septiembre de 2015 en la primera clase que corresponde al horario de 8:10 am en el salón de algebra, Juan y Pedro estaban hablando acerca del inmenso rencor que sentían por Julio y planearon hacerle una maldad. Los dos se dirigieron al puesto de Julio y pusieron sobre la silla un trozo de queso, él sin darse cuenta se sentó en su lugar y al sentir algo húmedo sobre su puesto empezó a gritar “quien puso esta mierda en mi silla”, y claramente ninguno de sus compañeros confesó. Debido a la maldad que le hicieron sus compañeros, él tuvo que estar el resto del día con el pantalón manchado. Los hechos se presentaron en ausencia del docente a cargo, por lo cual no se dio una solución concreta al asunto y la clase finalizó común y corriente con una tarea para la casa.	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar
Los estudiantes en primera medida no son conscientes de que el elemento con el que jugaron es un producto alimenticio que probablemente otro compañero lo podría consumir, además están vulnerando la	En este caso los estudiantes identifican esta “broma” como algo común que sucede en el grupo, por lo cual no le dieron la importancia que merecía y no avisaron al docente a cargo del acto sucedido. De esto

integridad del otro compañero realizando este acto.	se puede inducir que la comunicación entre estudiante - profesor no se mantiene dentro de las aulas de clase y mucho menos para intentar evitar situaciones de este tipo.
---	---

<p align="center">COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 24</p>	
<p>Fecha: 17- Mar -2016 Lugar: Salón 202 Asistentes: 43 estudiantes Hora de inicio: 6:15 am Hora de finalización: 08:10 am</p>	
<p>En el aula 202 durante las dos primeras horas de clase el día 17 de marzo de 2016 la profesora se ausentó un momento del salón, por lo cual Javier y Manuel empezaron a jugar a pegarse cachetadas, de inmediato otros compañeros intervinieron y les dijeron que no jugaran de esa manera porque cualquiera podía salir lastimado, ellos reaccionaron de manera comprensiva hacia la situación y atendieron al llamado que hicieron sus compañeros como mediadores del inconveniente. Luego del inconveniente la profesora regresó al salón y continuó con la actividad propuesta para la clase.</p> <p>Es claro que la convivencia se ve afectada negativamente dentro del grupo debido a que los compañeros se dejan influenciar por los nuevos estudiantes que ingresaron a la institución, lo cual lleva a que se generaran nuevos conflictos durante el presente año; aunque el programa ha ayudado a que se disuelvan estos inconvenientes.</p>	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación
<p>Aunque las personas que se estaban agrediendo no prestaron atención a las sugerencias que se daban, cabe resaltar que hubo una intervención por parte de personas externas al problema por lo cual se puede deducir que en gran medida se intenta dar solución de manera pacífica a los inconvenientes.</p>	<p>Algunos estudiantes del grupo reconocen que ese tipo de juegos violentos pueden desatar un problema más grave, por lo cual ellos intervinieron y por medio del diálogo intentaron solucionar el inconveniente.</p>

<p align="center">COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 25</p>	
<p>Fecha: 10- May-2016 Lugar: Salón de química. Asistentes: 40 estudiantes</p>	

Hora de inicio: 08:10 am		Hora de finalización: 10:00 m	
<p>El día 10 de mayo de 2016 durante la clase de química el estudiante Cesar le lanzó a la profesora que se encontraba frente al tablero explicando el tema un borrador que le cayó en la cabeza, inmediatamente ella se dio la vuelta y preguntó quién lo había hecho, la manera como los estudiantes respondieron fue con una gran carcajada; esto hizo que la profesora se exaltara debido a los malos tratos y agresiones que los estudiantes del grupo sostenían sobre ella durante las clases. Es por esto, que algunos estudiantes dialogaron con la docente antes de terminar la clase para intentar solucionar la situación.</p>			
Convivencia Escolar		Conflicto Escolar y Mediación	
<p>Se evidencia de manera clara la falta de respeto que presentan los estudiantes frente a los docentes, lo cual hace que estos se irriten frente a estas situaciones y respondan de manera negativa hacia el comportamiento de los estudiantes.</p>		<p>Sin embargo, los estudiantes reconocieron que la actitud frente a la docente no era la mejor, por lo cual hablaron con ella para conciliar y poder solucionar el inconveniente</p>	

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 26			
Fecha: 12-May-2016 Lugar: Salón de trigonometría. Asistentes: 43 estudiantes Hora de inicio: 08:10 am Hora de finalización: 10:00 am			
<p>El día 12 de mayo de 2016 siendo las 8:10 am durante la clase de trigonometría el estudiante Alexander se levantó de su lugar y se dirigió hacia donde estaba Camilo empujándolo en modo de juego, él le respondió de la misma manera por lo cual Alexander se enfadó y con mucha fuerza lo empujó de nuevo, por lo cual Camilo se cayó y tendido en el suelo le gritó con palabras ofensivas tales como “coma mierda malparido” luego de eso se agredieron físicamente con puños y patadas, en frente de todo el grupo. Algunos estudiantes tuvieron la iniciativa de separarlos e intentar solucionar el conflicto antes de que finalizara la clase.</p>			
Convivencia Escolar		Conflicto Escolar y Mediación	
<p>Es claro que hay agresión física por parte de los estudiantes y que no tienen respeto por el espacio del otro, de igual forma, los estudiantes no pretenden hacer un tipo de reconciliación sino lo que hacen es continuar con los malos tratos y las agresiones.</p>		<p>De alguna forma los demás compañeros deberían hacer una intervención para intentar mediar la situación por medio del diálogo, o manifestarle al docente a cargo la situación para que él intervenga.</p>	

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM	
DIARIO DE CAMPO 27	
Fecha: 18-May-2016 Lugar: Aula de clase Asistentes: 43 estudiantes	
Hora de inicio: 10:20 am	Hora de finalización: 10:40 m
<p>El día 18 de mayo de 2016 ingresando al salón después del descanso Cristian y Johan empiezan a jugar a darse golpes en todo el cuerpo, momentos después de haber iniciado Cristian hace una maniobra para esquivar uno de los golpes que le había mandado su compañero, es por esto que se tropieza y se golpea fuertemente en la cara contra una mesa provocándose así que se le reventara la ceja. Todos los estudiantes del grupo quedaron asombrados y se dirigieron a llamar al docente a cargo. Sin embargo, debido a que algunos de los estudiantes del grupo hacen parte del Programa “Hermes” entraron a mediar la situación y tratarla de la mejor manera antes de finalizar la clase.</p>	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación
<p>Debido a un inconveniente que inició como un juego, un estudiante salió herido; esto se presenta debido a que los jóvenes no piensan en las problemáticas que se producen a raíz de las cosas que hacen y es por esto que se logra alterar la convivencia del grupo.</p>	<p>Los estudiantes que pertenecen al Programa “Hermes” intervinieron en la situación hablando con las partes involucradas, lo cual hizo que los estudiantes identificaran el daño que se pueden hacer a nivel emocional y físico por medio de los actos que realizan; y además aprovechar de mejor manera los espacios que brinda la institución para el aprendizaje de distintas áreas.</p>

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM	
DIARIO DE CAMPO 28	
Fecha: 18-May-2016 Lugar: Patio de banderas. Asistentes: 43 estudiantes	
Hora de inicio: 10:30 am	Hora de finalización: 12:15 m

Iniciada la clase de educación física el día 18 de mayo de 2016 la profesora se encontraba explicando el tema de propiedades de la materia y los estudiantes estaban muy desordenados, no hacían silencio ni se quedaban en sus puestos, por lo cual la profesora les llamó la atención pidiéndoles orden después de esto el estudiante William esperó a que la profesora se diera la vuelta para escribir en el tablero y le lanzó una bola de papel a la espalda, al sentir esto la profesora se dio la vuelta y les respondió con palabras inadecuadas como “ya no los soporto”; la reacción de los estudiantes fue de burla por la actitud de la profesora, aunque algunos estudiantes gestores del conflicto intervinieron para mediar la situación. Antes de finalizar la clase intervino el coordinador de convivencia para escuchar la situación y dar una posible solución.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación
Es claro que los estudiantes no muestran un mínimo respeto frente a la docente, por lo cual la agreden físicamente provocando que ella se exalte. Sin embargo, la actitud que asumió la docente no fue la más acertada debido al léxico que utilizó en el momento de rabia y frustración.	Por medio del diálogo se logró solucionar la situación con la mediación de la coordinación de la institución en la cual se consiguió llegar a un acuerdo entre el grupo y la profesora y mejorar la convivencia.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM

DIARIO DE CAMPO 29

Fecha: 24-May-2016 **Lugar:** Laboratorio de química **Asistentes:** 40 estudiantes

Hora de inicio: 10:30 am

Hora de finalización: 12:15 m

Los estudiantes ingresaban al laboratorio de química el día 24 de mayo de 2016 y se preparaban para recibir su clase como de costumbre, cuando de pronto se levantó Javier de su puesto y se dirigió hacia donde estaba Ricardo y le quitó un esfero, Ricardo reaccionó de manera agresiva pegándole un puño en el brazo y empezaron a gritarse palabras ofensivas como “coma mierda malparido” o “cójale las cosas a su madre”. En ese momento los demás compañeros intervinieron separándolos y preguntando cual era la razón de que presentaran esa conducta, justo antes de que finalizara la clase. Luego la profesora propuso unos ejercicios de aplicación para que los estudiantes los desarrollaran en casa.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación
---------------------	-------------------------------

Se evidencia que los estudiantes hacen cosas que podrían llegar a molestar a los demás, lo cual genera que la persona afectada reaccione de manera agresiva tanto física como verbalmente. Es por esto que se debe tener respeto por los objetos personales de las personas y no actuar de esta manera.	Es claro que los estudiantes tuvieron una intervención muy acertada cuando se estaba presentando el conflicto entre los compañeros, ellos lograron por medio del diálogo hacer que los estudiantes tomaran conciencia de los actos que estaban realizando, lo cual permitió que se solucionara el conflicto.
---	--

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 30	
Fecha: 31-May-2016 Lugar: Frente a la institución Asistentes: 20 estudiantes Hora de inicio: 12:15 m Hora de finalización: 02:30 pm	
<p>Los estudiantes terminaban su jornada escolar y antes de salir de la institución se pusieron de acuerdo para salir juntos porque Kevin tenía algo que mostrarles, al salir el estudiante llevaba unas galletas que contenían algún alucinógeno, lo cual llamó la atención de varios de sus compañeros, por lo cual se quedaron con él a ingerir las galletas, esto se ha presentado en varias ocasiones dentro y fuera de la institución. Algunos de los compañeros que se encuentran al margen de esta situación han intentado aconsejar a sus compañeros para que no se involucren con el consumo de esta sustancia tanto dentro como fuera de la institución.</p>	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación
<p>Este es un inconveniente grave ya que involucra el consumo de sustancias alucinógenas, lo cual pone a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad. Esto ocurre debido al afán por probar cosas nuevas y por ser incluidos dentro de un grupo, pero es algo muy perjudicial para la salud y la integridad de los estudiantes.</p>	<p>Los estudiantes ajenos a la situación intervienen aconsejando a sus compañeros a que no se involucren dentro de estas prácticas de consumo debido a que esto puede ser perjudicial para su vida.</p>

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 31	
Fecha: 03-Jun-2016 Lugar: Salón de economía Asistentes: 40 estudiantes Hora de inicio: 06:15 am Hora de finalización: 08:10 am	

El 16 de junio de 2016 inició la clase de Economía y Política y como introducción la profesora puso un video, para abordar de mejor manera la temática que trabajarían esa clase, mientras lo veían la profesora se ausentó del salón y fue justo en ese momento que Juan y Miguel empezaron a jugar a pegarse cachetadas, y Juan se pasó de fuerza y le pegó con mucha fuerza a Miguel, por lo cual la situación se estaba poniendo más incómoda; al ver esto, otros compañeros intervinieron para detener el juego haciéndolos reaccionar frente a lo que estaban haciendo antes de que la profesora regresara al salón de clases.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación
Por medio de juegos se pueden desatar grandes conflictos y más cuando se trata de juegos en los que intervienen agresiones físicas y verbales, es por esto que los estudiantes deben tener claro que el respeto de ellos va hasta donde inicia el respeto de los demás y no sobrepasarse para evitar inconvenientes.	La intervención de los estudiantes fue muy acertada ya que lograron hacer que los compañeros fueran conscientes del mal que se estaban haciendo por medio de estas actitudes.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM

DIARIO DE CAMPO 32

Fecha: 15-Jul-2016

Lugar: Cancha de fútbol

Asistentes: 40 estudiantes

Hora de inicio: 10:00 am

Hora de finalización: 10:30 am

El día 15 de julio en el horario de 10:00 a 10:30 am correspondiente al descanso, Susana se encontraba comiendo una empanada al lado de la cafetería, de pronto Maicol lanzó un balón de fútbol y casualmente le pegó en el brazo a Susana provocando que la empanada se cayera al suelo. Maicol muy asustado se acercó a Susana pidiéndole disculpas por lo que había hecho y le compró otra empanada para enmendar el error durante su hora de descanso.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación
A pesar de que se produjo un acto que sería apto para un conflicto las dos partes reaccionaron de una manera favorable y enmendaron el error por medio del reconocimiento de los errores y el respeto hacia el otro.	En casos de conflicto es fundamental mantener un diálogo abierto entre las partes, ya que de esta manera se presentan las problemáticas como son para partir a dar una solución.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM	
DIARIO DE CAMPO 33	
Fecha: 21- Jul -2016	Lugar: Salón física Asistentes: 41 estudiantes
Hora de inicio: 10:50 am	Hora de finalización: 12:00 am
<p>El día 21 de julio de 2016 durante la clase de Física Isabel dejó su celular cargando en una toma en la parte del fondo del salón de clases, de pronto Stefany acercó su mano al cargador empujando el cable lo cual hizo que el celular se cayera al piso y se destrozara la parte de atrás del celular, Isabel le dijo “¿por qué no tiene cuidado” y Stefany sin asumir la responsabilidad que tuvo al momento de provocar el daño afirmó que ella no iba a pagar nada porque era culpa de Isabel por haberlo dejado sobre la mesa.</p> <p>De forma clara se manifiesta que la convivencia del grupo no es buena debido a que los tratos por parte de los compañeros son agresivos y con malas palabras, lo cual genera un ambiente incómodo para cada uno de ellos.</p>	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación
Se evidencia que no se presenta un respeto por los objetos personales de las personas dentro del grupo, lo cual hace que los jóvenes respondan de manera agresiva frente a las situaciones. De igual forma no se mantiene un trato adecuado entre ellos provocando intolerancia por parte de los estudiantes.	La solución que se puede dar al caso es asumir la responsabilidad que se tiene al momento de provocar el conflicto para así poder conciliar por medio del diálogo. Sin embargo, la persona que es mediadora no debe ser partícipe de eventos violentos como este.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM	
DIARIO DE CAMPO 34	
Fecha: 26- Jul -2016	Lugar: Salón de química. Asistentes: 41 estudiantes
Hora de inicio: 11:30 am	Hora de finalización: 12:00 m
<p>Durante la clase de química el día 26 de Julio de 2016 Jennifer sacó un marcador permanente y le dibujó a su compañera Andrea en el cuaderno una estrella, por lo cual ella se enfadó ya que la marca que había hecho en su cuaderno ya no se podría borrar, sin embargo, la actitud que asumió Andrea fue decirle a su compañera que por favor no lo volviera a hacer y no permitió que esta situación la afectara de forma negativa, entonces continuó prestando atención a la clase que se llevaba a cabo en ese momento.</p>	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación

<p>Es claro que los hechos ocurridos habrían podido ser el inicio de un gran conflicto por parte de las dos estudiantes, sin embargo, la persona agredida no permitió que el inconveniente la afectara generando así una manera de solucionar el inconveniente sin ser ofensiva o agresiva con su compañera</p>	<p>La manera como se dio solución al conflicto fue por medio del diálogo que se sostuvo entre las dos estudiantes frente a la situación, mediante la participación de los estudiantes pertenecientes al programa “Hermes”. Por medio de este ejercicio se evidencia que si la persona no permite dejarse afectar por los hechos se podrá dar una solución instantánea al mal entendido.</p>
---	---

<p align="center">COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 35 Fecha: 26- Jul -2016 Lugar: Aula de química. Asistentes: 41 estudiantes Hora de inicio: 11:30 am Hora de finalización: 12:00 m</p>	
<p>En el salón de química el día 26 de julio de 2016 Katherine dejó su celular cargando y de un momento a otro desapareció, luego Teresa le dijo que lo tenían otras compañeras y así fue, por lo cual ellas empezaron a tratar a Teresa con malas palabras como “sapa” y “lengüilarga” lo cual hizo que teresa se ofendiera ya que la estaban ofendiendo y ella empezó a llorar debido a esta situación; De manera clara se evidencia que la convivencia del grupo ha cambiado mínimamente debido a que aún se presentan muchos conflictos entre compañeros, pero se unen al momento de realizar alguna actividad.</p>	
<p align="center">Convivencia Escolar</p>	<p align="center">Conflicto Escolar y Mediación</p>
<p>Los estudiantes no son conscientes del daño que hacen al realizar este tipo de bromas y no piensan que tal vez estos inconvenientes se podrían evitar si se piensa en las consecuencias que pueden traer consigo.</p>	<p>Ya que los estudiantes se encuentran inmersos dentro de las jornadas de conciliación, ellos deben hacer el intento por evitar ese tipo de conflictos generados por bromas que pueden incomodar a la persona afectada, además se debe proponer el diálogo como modo de resolución.</p>

<p align="center">COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 36 Fecha: 04-Ago-2016 Lugar: Rotonda Asistentes: 5 estudiantes Hora de inicio: 10:10 am Hora de finalización: 10:25 am</p>	
---	--

El día 04 de agosto de 2016 los estudiantes se encontraban en su hora de descanso ubicados en la rotonda de la institución, Carlos se encontraba tomando gaseosa y en ese momento Jerson lo empujó, lo que hizo que se le regara un poco de gaseosa, por esto Carlos escupió en la cara a su compañero y este le pegó una patada, luego Carlos le pegó en la cara y duraron 10 minutos aproximadamente peleando; luego otro estudiante le avisó al profesor, él reaccionó separando a los estudiantes y tomó medidas llevando a los estudiantes ante el coordinador de convivencia, el cual se encargó de solucionar el conflicto entre los estudiantes.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación
Es por un caso de intolerancia que se desata este inconveniente de mal gusto, ya que fue sin intensión que uno de los estudiantes empujó al otro haciendo que se regara su bebida; por lo cual se debe ser más consciente al momento de reaccionar frente a una situación determinada.	Fue acertado que un estudiante diera aviso a un docente ya que este pudo actuar por medio de la coordinación para llegar a un acuerdo entre las dos partes y solucionar el mal entendido.

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM
DIARIO DE CAMPO 37

Fecha: 08- Ago-2016 **Lugar:** Salón de física. **Asistentes:** 40 estudiantes

Hora de inicio: 10:30 am

Hora de finalización: 11:30 am

La convivencia en el salón ha mejorado notablemente, aunque el día 08 de agosto de 2016 a raíz de la pérdida de un borrador dentro del salón de física, Sofía agredió a su compañera Luisa verbalmente diciéndole “usted es una perra ladrona”, Luisa enfrentó la situación por medio del dialogo y no permitió que su compañera la contagiara de la rabia que tenía en ese momento, lo cual muestra el fuerte impacto que ha tenido el vínculo del Programa “Hermes” en la forma de actuar de los estudiantes. Después del incidente, las estudiantes retomaron las actividad que el docente estaba desarrollando durante la clase de física, hasta finalizar la hora de la clase en la cual el docente propuso una tarea para la casa.

Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación
Aunque hubo una agresión verbal por parte de una estudiante hacia otra, el manejo de la situación fue acertado ya que no se permitió que la situación llegara a un extremo en el cual se presentara agresión por parte de las	Es fundamental en casos como éste hablar para llegar a un acuerdo entre las dos partes y así solucionar los problemas que se tienen sin necesidad de recurrir a agresiones físicas o verbales. De igual

dos personas involucradas gracias al buen manejo de la misma.	forma la actitud aceptación de las personas es fundamental al momento de dar solución a un conflicto.
---	---

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 38	
Fecha: 08- Ago-2016 Lugar: Salón de física. Asistentes: 40 estudiantes Hora de inicio: 9:30 am Hora de finalización: 10:00 am	
<p>El día 08 de agosto de 2016 durante la clase de química, Katerine conectó su celular en un tomacorriente del salón para cargar la batería y al momento de buscarlo ya no estaba en el lugar en que lo había dejado, la estudiante en el afán de encontrarlo le preguntó a varios de sus compañeros si sabían la ubicación del celular, pero nadie le daba información; Michelle la amiga de Carolina y Camila vio que sus amigas lo habían tomado y escondido mientras nadie veía. La actitud de ella fue decirles a sus amigas que no hicieran ese tipo de bromas ya que alguien se podría ver afectado, ya que es falta de respeto con los objetos personales de los demás.</p>	
Convivencia Escolar	Conflicto Escolar y Mediación
<p>El conflicto se produjo a raíz de que los estudiantes no tienen respeto por los objetos personales de sus compañeros, es por esto que los estudiantes reaccionan de manera agresiva frente a las actitudes que tienen sus compañeros.</p>	<p>Sin embargo, por medio del diálogo los estudiantes buscan mediar la situación para mantener el desarrollo de las actividades planteadas y participar de ellas de la mejor manera posible por medio de la aceptación del respeto hacia los demás.</p>

COLEGIO CARLO FEDERICI IED JM DIARIO DE CAMPO 39	
Fecha: 08-Ago-2016 Lugar: Patio de descanso Asistentes: 41 estudiantes Hora de inicio: 09:36 am Hora de finalización: 11:00 am	
<p>El día 08 de agosto de 2016 durante la hora del descanso, Nicolás y Felipe quienes son estudiantes recién ingresados a la institución empezaron a agredirse verbalmente con palabras como “esta gonorrea” “mucho hijo de puta” lo cual hizo que se alteraran y se golpearan fuertemente desatando una pelea entre ellos. Sin embargo, los compañeros del grupo intervinieron separándolos y pidiéndoles que no pelearan de esa manera tan agresiva, provocando así un ambiente más tranquilo entre compañeros en el momento del descanso.</p>	
Convivencia escolar	Conflicto Escolar y Mediación

Categoría	Análisis documental	Diario de campo	Teorías	Interpretación
Convivencia escolar				
<p>Subcategoría:</p> <p>Relación escuela-familia</p>	<p>“Las expresiones específicas de la violencia escolar pueden ser muy diversas y de alguna manera están vinculadas a la idiosincrasia de cada sociedad”. (doc. 2)</p> <p>“Lograr que los estudiantes identifiquen los conflictos más comunes en la familia, generando</p>	<p>Juan le contesto “profe mi papá siempre me ha dicho: no se la deje montar, porque acá al que da papaya pierde”. La docente remitió el caso a la coordinación de convivencia. (diario # 7)</p> <p>“Santiago le dijo que en su casa le habían enseñado a ser un varón, y no</p>	<p>La prevención de la violencia debe ser una responsabilidad compartida entre la familia, la escuela y la sociedad en general y se necesita que cada uno cumpla su parte para que se puedan realmente lograr cambios de manera integral” (Chaux, 2012 p. 81).</p> <p>Es claro que la responsabilidad de la promoción de la convivencia y el manejo del conflicto no puede recaer</p>	<p>Se evidencia que la violencia es un factor presente en el contexto cultural que se reproduce de manera predominante en la interacción escolar, reproduciendo un ciclo de aceptación de la misma, incluso en el ámbito familiar.</p> <p>La formación de los estudiantes se ha relegado en su totalidad, la intolerancia se escuda con prejuicios de</p>

	<p>estrategias para hacer un mejor manejo de los mismos.</p> <p>Adicionalmente lograr un espacio de reflexión sobre las dinámicas relacionales en familia, reconociendo, cómo sus acciones y posturas, pueden contribuir a la resolución o al escalamiento del conflicto” (doc. 1)</p>	<p>un afeminado, que se la pasa con niñas”. (diario # 5)</p>	<p>sólo en el sistema educativo. Las familias, los medios de comunicación, el sector productivo y la comunidad, también deben hacerse responsables en la promoción de las prácticas democráticas justas que los estudiantes requieren. (Chaux, 2012).</p>	<p>autodefensa. Por ende, a la escuela se le ha responsabilizado de ser un espacio donde los estudiantes aprenden malos hábitos de sus compañeros, sin embargo, en los hogares los padres no dimensionan el alcance de las acciones de sus hijos y que obedecen a la educación que les imparten.</p>
<p>Subcategoría:</p>	<p>“la definición de un plan de formación para la administración y la gestión del conflicto en el contexto</p>	<p>Geovany se enfureció y grito diciendo, “por eso es que en este colegio todos hacen lo que se les da</p>	<p>Cada institución genera una propia lectura de la naturaleza del conflicto, propicia los espacios de reflexión y los métodos de</p>	<p>La institución educativa no puede limitarse a cumplir con la agotar planes de estudio y evaluar procesos de tipo cognitivo; dentro de sus objetivos debe</p>

Currículo	escolar de cada una de las instituciones educativas, utilizando las diferentes comprensiones e interpretaciones que surgen de las relaciones” (doc.2)	la gana y no pasa nada” (diario # 6)	acción a la hora de hacer frente a éste fenómeno que es connatural al ser humano y a las instituciones educativas. En consecuencia, la actitud que se tiene frente al conflicto se puede educar desde lo institucional” (Viñas, 2004 p. 13).	contemplarse la interacción humana y todos los elementos que esta conlleva como un eje fundamental de quehacer diario, esto implica entonces, que todos los integrantes de la comunidad educativa construyan un modelo propio de convivencia escolar.
Subcategoría: Manual de convivencia	“la Fase de Continuidad en la que, por una parte, se generan alianzas entre los Comités de Convivencia u otras instancias del gobierno escolar y con los directivos, lo que aporta a la permanencia	“la profesora al evidenciar la situación hizo un llamado de atención al estudiante por llevar una prenda distinta a las que se reglamentan dentro del manual de	“...resulta sugestivo el reemplazo de la lógica pedagógica por la lógica jurídica para resolver los conflictos, es decir, antes que acudir a una reflexión formativa sobre el origen y las posibilidades transformadoras del conflicto, en las	El manual de convivencia se presenta como una forma de imponer disciplina, sancione y registros de las prácticas que alteran el orden institucional. La convivencia escolar se reglamenta cual se tratara de moldear sujetos mecanizados, de esta manera se aleja del contexto real para

	del modelo..” (Doc. 2)	convivencia” (diario # 22)	instituciones educativas se acude a procedimiento s originarios del campo jurídico...” (Sáen, 2009 p 41)	convertirse en un instrumento de represión.
Categoría	“Objetivo:	“Juan	Si se	Habitualmente en los
Conflicto escolar	Posibilitar un encuentro lúdico	aprovechó la situación y de manera	reflexiona sobre lo que implica el contenido	colegios se enfocan los esfuerzos de formación en la adquisición de
Subcategoría:	pedagógico que facilite a los estudiantes identificar competencias emocionales reconociendo sentimientos y emociones propios y de los demás” (Doc. 1)	impulsiva se dirigió hasta donde estaba su compañero Santiago y lo atacó con un puño en la cara, debido a que Santiago se reía con sus compañeros y Juan consideró que se burlaban de él” (diario # 9)	mismo del conflicto, la negociación implica en primer lugar, la posibilidad de establecer un diálogo; y, en segundo lugar, se revaloriza como una forma de expresar ideas y sentimientos, si permitimos a evitar confrontacion es y encontrar soluciones alternativas (Chaux 2012).	conocimiento por parte de los estudiantes, descuidando otros ámbitos fundamentales del ser humano, entre ellos el de las emociones, estas no son contempladas en la elaboración de los planes de área ni en la orientación de los Proyectos Educativos Institucionales. Se considera que este componente de formación, es competencia de la oficina de la orientación que atiende los estudiantes considerados como
Manejo de emociones				

				problemáticos, sin ofrecer una atención integral a los integrantes de la comunidad educativa.
<p>Subcategoría:</p> <p>Mediación escolar</p>	<p>“Generar Apropiación de los conocimientos sobre la dinámica del conflicto, la conciliación escolar y los MASC a partir de ejercicios prácticos y lúdicos pedagógicos dirigidos a los y las jóvenes que están en formación.”</p> <p>(Doc. 1)</p>	<p>“...después de un momento Jeison y Francisco en la cual empezaron a tratarse mal, con palabras vulgares tales como “malparido” “pirobo” por lo cual Jeison le pegó un puño en la nariz a Francisco haciéndolo sangrar...”</p> <p>(diario # 14)</p>	<p>“Dentro de las mencionadas habilidades, se destaca la mediación, como la entienden Folberg y Taylor, citado por Carulla (2001): la mediación es el proceso en el que los participantes del conflicto, junto con la ayuda de una persona o personas neutrales, aíslan sistemáticamente cuestiones en disputa con el fin de encontrar opciones, considerar alternativas y llegar a un acuerdo mutuo que se</p>	<p>Aunque las teorías propenden por una mediación de la conflictividad, la realidad de los estudiantes va en otro sentido; la cotidianidad está cargada de rivalidades entre los estudiantes que no son saldadas por medios de diálogo y concertación, por el contrario, impera la ley del más fuerte, los estudiantes asumen bandos de manera poco crítica y sin analizar las posibles consecuencias de sus actos. En estas situaciones la mediación</p>

			ajuste a sus necesidades (p. 2).”	
--	--	--	-----------------------------------	--

- Matriz de análisis después de la intervención del Programa “Hermes”.

Categoría	Análisis documental	Diario de campo	Teorías	Interpretación
Convivencia escolar				
Subcategoría: Relación escuela- familia	“...por otra, para analizar las posibilidades reales de éxito en la implementación, lo que depende básicamente del compromiso de participación y apoyo que expresen los directivos, maestros, estudiantes y sus padres y	Si bien este es uno de los ejes fundamentales del Programa “Hermes”, no se pudo evidenciar esta relación en la observación directa de la convivencia de los estudiantes.	“...un estudio evidencia la importancia de reconocer claramente los contextos y los autores de la violencia escolar, la cual se puede confundir en algunas oportunidades con la indisciplina claramente reconocida en la etapa de la edad escolar... la necesidad de hacer frente a la violencia	Una de las dificultades con mayor grado de complejidad para enfrentar a la hora de intervenir en la convivencia escolar de las instituciones, radica en la carencia de vinculación de los padres con respecto a los procesos formativos de los estudiantes. De tal suerte que aquellos valores que se

	madres.” (doc. 2)		escolar de manera conjunta con el resto de agentes que intervienen en la convivencia de la comunidad educativa” (Moncho, 2013).	promueven en la institución educativa, difícilmente encuentran eco y réplica en los hogares de los estudiantes.
Subcategoría: Currículo	“Para seleccionar una institución educativa se tienen en cuenta los siguientes criterios: Que tengan el nivel de educación secundaria con estudiantes entre 11 y 17 años, correspondiente s a los grados 8vo a 11vo; que cuente con un equipo docente dispuesto a	“La convivencia ha mejorado notablemente con respecto a la del año pasado, ya que ahora el trato que se dan entre compañeros es mucho más tranquilo y se han generado buenas relaciones personales. En todo este proceso ha	Esta realidad genera un desequilibrio que se puede observar en el hecho de la insatisfacción de los objetivos que se proponen por las diferentes instancias que interactúan en la escuela, por un ambiente de competitividad entre los	Las intervenciones que se hagan sobre la convivencia escolar se deben ver reflejadas en la cotidianidad, el currículo oculto como es denominado en la pedagogía, se complementa recíprocamente con el currículo explícito que reposa en los Proyectos Educativos Institucionales.

	acompañar el programa; que tenga impacto y cobertura en el área circundante del colegio; que la población beneficiaria corresponda a los estratos socioeconómicos 0-1-2-3 y; que sean colegios oficiales” (doc. 2)	tenido mucha participación el Programa “Hermes” ya que por medio de él se ha podido concientizar a los estudiantes de la gravedad del conflicto.” Juan (taller participativo)	estudiantes, el autoritarismo por parte de los docentes, el desacuerdo en los procesos educativos que se vivencian, entre muchas otras causas (Fernández 2003 pp 23-34).	
Subcategoría: Manual de convivencia	“Objetivo: Formalizar con el grupo GESTOR y docentes TUTORES el código de ética y a su vez realizar entrega de dicho documento a comité de	Gracias al Programa “Hermes” ha mejorado la convivencia ya que los estudiantes han aprendido a sobrellevar de mejor manera los conflictos y no	En el Artículo 4, pág. 2, del Manual de Convivencia de la I.E.D Carlo Federici, en los principios rectores se reconoce, dentro del conducto regular disciplinario, a: conciliadores	Es pertinente redimensionar el valor de los Manuales de Convivencia a partir del objetivo de ser guías en la interacción de los estudiantes, superando así la visión jurídica que en ellos se propone.

	<p>convivencia o directivas de la institución” (doc. 1)</p>	<p>responder de manera agresiva frente a una discusión. Además, ya no hay que ir hasta la coordinación de convivencia y cuando uno tiene un problema con alguien lo puede solucionar en la Mesa de Conciliación para que no lo sancionen” Carlos (taller de participación)</p>	<p>Programa “Hermes” ... Esta estrategia es reconocida dentro de la institución como una herramienta de apoyo, en los procesos de convivencia y en las demás directrices existentes para tal fin como lo son: la ley de infancia y adolescencia y el protocolo propuesto en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar correspondiente al Artículo 29 de la Ley 1620 del 2013.</p>	<p>El carácter de prohibición presente en sus páginas pareciera reflejar un centro penitenciario más que uno educativo, para el contexto de lo normativo existen suficientes leyes y decretos en el aparato judicial cuyo fin no es formativo, el Manual de Convivencia no puede ser una réplica de ese carácter coercitivo.</p>
Categoría				

Conflicto escolar	“Es en estos espacios donde se propician	“El Programa “Hermes” ha influenciado	“En casi cualquier interacción	En el contexto escolar no se ha
Subcategoría: Manejo de emociones	encuentros de diálogo, emergen las emociones, las historias de vida y vivencias cotidianas, a partir de las cuales se aborda la escala axiológica y se genera un consenso frente a los valores que dan sentido a la vida de cada uno de los protagonistas” (Doc. 2)	de manera positiva a los estudiantes ayudando a expresar sus emociones de una manera que no sea ofensiva y además que las personas deben mencionar lo que sienten sin ser juzgados”. Ricardo (taller de participación)	humana es probable que estén presentes las emociones y que influyan en el curso de los eventos.” (Girard & Koch 1997 p 42)	dado trascendencia al manejo de las emociones, se ha priorizado la reproducción de conceptos que se alejan del contexto de la cotidianidad que es próxima a los estudiantes. Las intervenciones en la convivencia escolar deben contemplar necesariamente una formación en este campo que aflora de manera esencial en el contexto del conflicto.
Subcategoría:	“evaluando las necesidades particulares del contexto, se selecciona el método de solución de	Aunque siguen presentándose inconvenientes como el anterior dentro del grupo la convivencia ha mejorado con relación a la	Por su parte, el modelo de la resolución pacífica de los conflictos en el contexto escolar, ha generado una nueva	Proponer alternativas de solución pacífica de conflictos a los estudiantes en las cuales no se involucre la

<p>Mediación escolar</p>	<p>conflictos que se considera más apropiado y se procede a la capacitación técnica, propiciando además espacios de formación para reafirmar aptitudes y conocimientos que ya han adquirido, utilizando ejercicios vivenciales, tales como simulaciones o estudios de caso...los integrantes de la mesa de gestión de conflictos se convierten en referente social para la comunidad</p>	<p>del año pasado, si se produce algún conflicto cada uno de nosotros está capacitado para la reacción que se debe asumir cuando se presenta un caso de intolerancia o algo similar; además, cada uno conoce los métodos que se deben usar al momento de darle solución a un conflicto sin ningún tipo de agresión. Los aportes que ha dado el Programa “Hermes” para la solución de conflictos es que al momento de actuar hay que hacerlo de manera racional para llevar una sana convivencia y un buen trato</p>	<p>concepción de lo que es la forma de enfrentar el conflicto. De esta manera, se percibe la necesidad de enfatizar en la provención, entendida como una estrategia institucional que contempla la imposibilidad de prevenir, evitar o satanizar los conflictos y que pretende la facilitación de los marcos conceptuales y de acción para la atención de los mismos, sin perder de vista las particularidades de cada comunidad educativa. Así las cosas, la provención propende por la generación</p>	<p>autoridad del docente permite el encuentro entre pares, propicia espacios de autonomía y reflexión generando en los jóvenes procesos mentales y actitudinales de responsabilidad y compromiso social.</p>
--------------------------	--	---	---	--

	Educativa”. (doc. 2)	entre compañeros”. Cesar (taller de participación)	de una cultura de resolución pacífica de los conflictos, dirigida por y para las instituciones educativas (Cascón, 2006).	
--	-------------------------	--	--	--